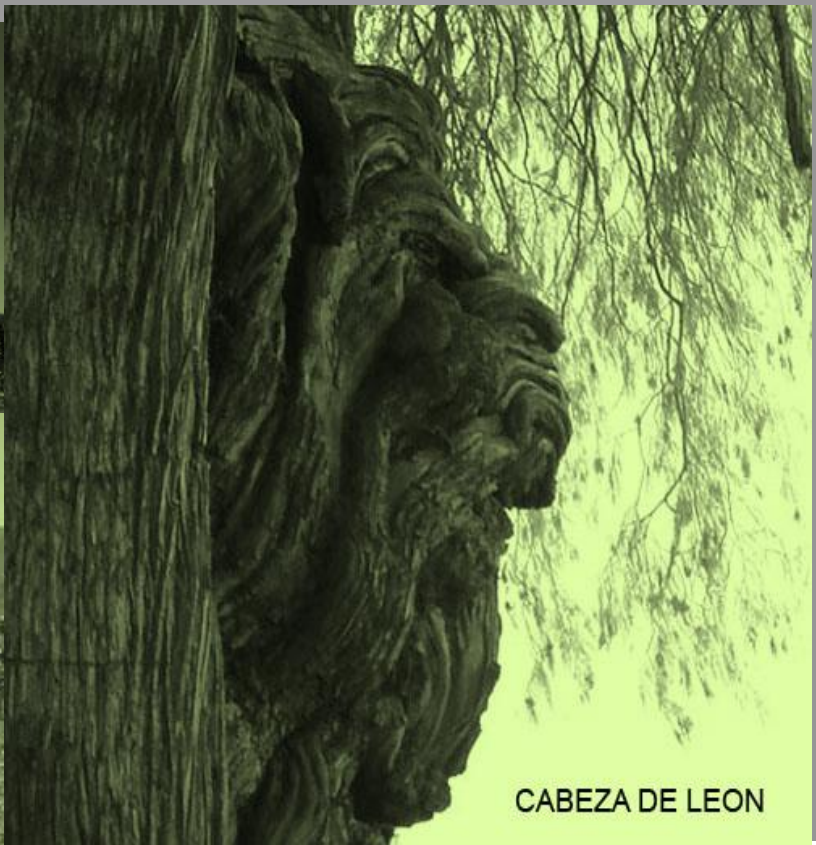
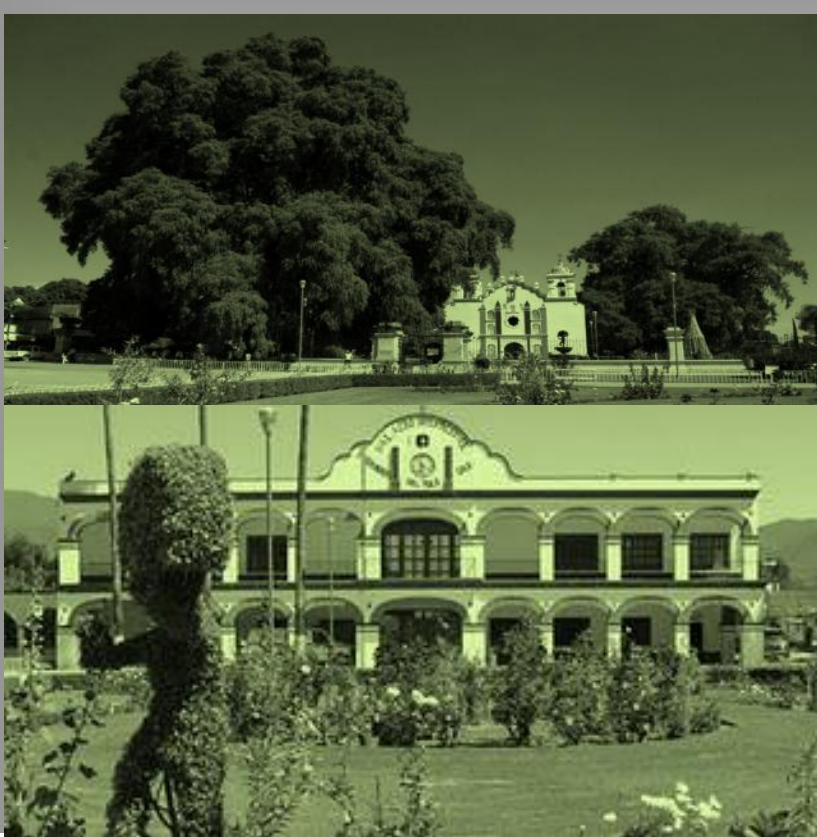




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TRIENIO
2011 - 2013

SANTA MARIA DEL TULE
VALLES CENTRALES
OAXACA



CABEZA DE LEON

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	7
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
MARCO DE REFERENCIA.	10
MARCO JURÍDICO-LEGAL.	11
OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	13
EJES DE DESARROLLO ACORDES AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	14
1. <i>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.</i>	<i>14</i>
2. <i>Crecimiento Competitivo y empleo.....</i>	<i>14</i>
3. <i>Desarrollo Social y Humano.....</i>	<i>14</i>
4. <i>Gobierno Honesto y de Resultado.</i>	<i>15</i>
POLITICAS TRANSVERSALES ACORDES AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.....	16
1. <i>Derechos Humanos</i>	<i>17</i>
2. <i>Equidad de género</i>	<i>17</i>
3. <i>Pueblos Indígenas.....</i>	<i>17</i>
4. <i>Desarrollo sustentable.....</i>	<i>18</i>
VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE. OAX. 2011 – 2021.	19
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	20
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	21
METODOLOGIA	22
DIAGNOSTICO	23
1. EJE AMBIENTAL	23
1.1 <i>Delimitación de territorio</i>	<i>23</i>
1.2 <i>Limites.....</i>	<i>23</i>
1.3 <i>Extensión.....</i>	<i>24</i>

1.4 La orografía de nuestro territorio.....	24
1.5 Clima	24
1.6 Hidrografía	25
1.7 Los suelos.....	26
1.8 Vegetación.....	27
1.9 Nuestra fauna	28
1.10 Otros recursos naturales.....	30
Uso y estado de los recursos.....	31
1.11 Cuidado del aire	31
1.12 Cuidado del agua.....	33
(Contaminación, disponibilidad, acciones para su conservación, etc).....	33
1.13 Cuidado del suelo	35
1.14 Cuidado de la flora y fauna.....	36
1.15 Manejo y tratamiento de residuos.....	37
1.16 Educación ambiental	38
2. EJE SOCIAL	39
2.1 División política.....	39
2.2 Organización socio política.....	39
2.3 Presencia institucional.....	41
2.4 Organizaciones de la sociedad civil	42
2.5 Tenencia de la tierra.....	42
2.6 Origen de nuestra historia	45
2.7 Identidad Étnica	46
2.8 Nuestras expresiones culturales	47
2.9 Monumentos históricos	50
2.10 Valores sociales.....	52

3. EJE HUMANO	53
3.1 Información demográfica.....	53
3.2 Migración.....	55
3.3 Telecomunicaciones.....	55
3.4 Vías y medios de comunicación.....	56
3.5 Abasto rural	58
3.6 Las viviendas del Municipio.....	58
3.7 Servicios educativos.....	60
3.8 Servicios de salud	64
3.9 Equidad de género.....	67
3.10 Desarrollo de capacidades.....	68
 4. EJE ECONOMICO.....	 69
4.1 Población económicamente activa.....	69
4.2 Vocación económica del Municipio.....	69
4.3 Industrialización y agroindustria	71
4.4 Actividades artesanales.....	72
4.5 Mercado.....	72
4.6 Producción Agrícola.....	73
4.7 Producción ganadera	74
4.8 Turismo	74
 5 EJE INSTITUCIONAL.....	 76
5.1 Recursos humanos del Municipio	76
5.2 Recursos financieros del Municipio.....	77
5.3 Instalaciones, mobiliario y quipos.....	80
5.4 Prestación de servicios Municipales.....	82
5.5 Recaudación Municipal	82
5.6 Transparencia en el uso de los recursos públicos	83

5.7 Impartición de la justicia	83
5.8 Protección civil.....	83
5.9 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	83
5.10 Reglamentación Municipal.....	84
ANÁLISIS FODA.....	85
6. Análisis del problema	86
Matrices de causas-problemas-efectos	87
<i>EJE AMBIENTAL.....</i>	<i>87</i>
<i>EJE SOCIAL</i>	<i>88</i>
<i>EJE HUMANO.....</i>	<i>88</i>
<i>EJE ECONÓMICO.....</i>	<i>89</i>
<i>EJE INSTITUCIONAL.....</i>	<i>90</i>
<i>NUESTRAS PRIORIDADES</i>	<i>91</i>
<i>ACTAS DE PRIORIZACIÓN 2011 Y 2012.....</i>	<i>92</i>
7. Objetivos estratégicos	94
7.1 Eje ambiental.....	94
7.1 Eje social.....	94
7.3 Eje humano	94
7.4 Eje económico	94
7.5 Eje institucional.....	95
8. Líneas de acción.....	96
8.1 Ambiental	96
8.2 Social	96
8.3 Humano.....	97
8.4 Económico.....	97
8.5 Institucional.....	98

9. Programas y proyectos de desarrollo	99
<i>MATRICES DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.....</i>	<i>100</i>
EJE AMBIENTAL	100
EJE SOCIAL.....	101
EJE HUMANO	102
EJE ECONÓMICO	106
EJE INSTITUCIONAL	107
<i>MATRICES DE OBRAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y METAS</i>	<i>109</i>
EJE AMBIENTAL	109
EJE SOCIAL.....	110
EJE HUMANO	111
EJE ECONÓMICO	116
EJE INSTITUCIONAL	118
<i>MATRICES DE INVOLUCRADOS</i>	<i>120</i>
EJE AMBIENTAL	120
EJE SOCIAL.....	121
EJE HUMANO	122
EJE ECONÓMICO	127
EJE INSTITUCIONAL	128
BIBLIOGRAFIA.....	131
ANEXOS.....	132
<i>Acta de validación social del Plan Municipal de Desarrollo.....</i>	<i>132</i>
<i>EVIDENCIAS DEL PROCESO DE PLANEACION.</i>	<i>133</i>

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María del Tule 2011-2013 es el resultado de una intensa consulta pública, donde la participación de la ciudadanía ayudó significativamente a la elaboración de los diagnósticos, la definición de los objetivos, el diseño de estrategias y líneas de acción que el Municipio habrá de impulsar durante los próximos tres años para enfrentar los retos y temas de interés de todos los habitantes a quienes tiene la obligación de atender en una forma digna, incluyente, equitativa y sustentable, dando prioridad a los sectores en mayor desventaja social.

Los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Santa María del Tule 2011-2013, estamos conscientes de la alta responsabilidad que nos han conferido los ciudadanos de nuestro pueblo y nos comprometemos a actuar con justicia, honestidad y transparencia, para ejercer un gobierno de todos y para todos.

Nuestro gobierno, tal como lo expone el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, aplicará políticas públicas con una visión incluyente, multicultural, de equidad, de participación ciudadana y perspectiva de género, con el fin de tener desarrollo sustentable, que mejore el nivel de vida de la población y que propicie la paz y armonía entre la población. Lograremos lo anterior basados en la legalidad, la honestidad y transparencia.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María del Tule 2011-2013 es la unión de voluntades y los acuerdos para las acciones que permitan a los habitantes lograr con trabajo y corresponsabilidad, lo que por años hemos estado buscado: progreso en equidad para todos.

C. Juan García Hernández.
Presidente Municipal Constitucional.
Santa María del Tule, Oax.
Diciembre del 2011.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

El marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, del Municipio de Santa María del Tule, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracciones XV y XXVI y 47, fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y se tomaron en cuenta los siguientes principios que las Autoridades nos comprometemos a dar seguimiento:

Corresponsabilidad: La administración municipal sabe que, sólo actuando sociedad y gobierno, se logrará construir un mejor municipio, por ello, se han adoptado mecanismos para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

Participación Informada: Se garantizó la participación de representantes de la Agencias, Agrarias, comités comunitarios, y demás sectores de la población, en los talleres que se llevaron a cabo, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

Integralidad y sustentabilidad: En el proceso de la planeación se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

Equidad, igualdad de género e interculturalidad: En este proceso se garantizaron las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizando los derechos de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

Apego a la Legalidad: El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar al municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

Productividad y Competitividad: Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico sostenible, donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, que se cuente con asesoría y asistencia técnica que permitan obtener productos de calidad.

Transparencia y Rendición de Cuentas: La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse pública ante la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Por ello, la ciudadanía tiene derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad mediante las asambleas comunitarias, en las que difunde el quehacer de la administración municipal, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.

MARCO DE REFERENCIA.

La planeación en el ámbito municipal es una función básica de carácter político, administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea del futuro a construir en el ámbito del municipio.

Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura.

Por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2016, en congruencia con las adoptadas por el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

MARCO JURÍDICO-LEGAL.

El estado de derecho mexicano se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad sólo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal es una obligación que tienen las Autoridades Municipales, la cual tiene como sustento jurídico las siguientes disposiciones jurídicas:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115: Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.

La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Artículo 43, Fracción XV: Establece la obligación de la Autoridad Municipal de formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes. Artículo 43, Fracción XXVI: Establece la obligación de la Autoridad Municipal a participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 68, Fracción XIII: Establece la obligación municipal de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, Artículo 5: Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley. Artículo 7: Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan. Artículo 26: Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta Ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Plan Municipal de Desarrollo, deberá contemplar los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y;
- e) Vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional”.

En cumplimiento a lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio, tiene como objetivo primordial lograr que los habitantes tengan un mejor nivel de vida, cumpliendo las acciones planteadas en este documento.

EJES DE DESARROLLO ACORDES AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El sustento de este Plan Municipal de Desarrollo son los 4 ejes del Plan Estatal de Desarrollo:

1. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

Es indispensable que para desarrollar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo se garantice el estado de derecho de todas las personas, es indispensable que toda persona cumpla con las leyes, solo así se puede garantizar el estado de derecho, es obligación de la autoridad cumplir y hacer cumplir con las leyes, lo cual se traduce en gobernabilidad y seguridad para todas las personas, que tendrán la certeza que sus derechos y obligaciones son ejercidas en total libertad.

2. Crecimiento Competitivo y empleo.

El empleo es indispensable para el desarrollo en armonía de la sociedad, la labor de la administración municipal en coordinación con las autoridades estatales y federales busca conservar las fuentes de empleo actuales y favorecer el mejoramiento sus condiciones mediante la garantía de estado de derecho, también su intención es favorecer la creación de nuevas fuentes de empleo remuneradas, lo anterior en conjunto lograra el crecimiento de la competitividad creando un círculo virtuoso donde las mismas condiciones favorables de competitividad irán motivando a todas las personas a desarrollar mejorar constantemente.

3. Desarrollo Social y Humano.

El desarrollo Social y Humano está basado en el desarrollo de las capacidades de las personas, el ejercicio constante de los valores como el respeto y la

honestidad, es por ello que la administración municipal se avocará de desarrollar, coordinar en conjunto a autoridades estatales y federales programas y proyectos que propicien el desarrollo de los habitantes de Santa María del Tule.

4. Gobierno Honesto y de Resultado.

La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse pública ante la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Por ello, la ciudadanía tiene derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad mediante las asambleas comunitarias, en las que difunde el quehacer de la administración municipal, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.

POLITICAS TRANSVERSALES ACORDES AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Para lograr lo anterior se cuentan con las siguientes políticas transversales que son la referencia para llevar a cabo las acciones:

- 1.** Derechos Humanos.
- 2.** Equidad de Género.
- 3.** Pueblos Indígenas.
- 4.** Sustentabilidad.

Su incorporación especial al Plan Municipal de Desarrollo, se debe a que estas políticas han de servir de orientación de todas las acciones de gobierno a emprender, al tiempo que exigen una gestión más horizontal frente a la tradicional verticalidad que caracterizaba el ejercicio del gobierno municipal, en todas sus áreas e instancias de decisión. Esta integración transversal de políticas parte de nuestra concepción política que plantea que las mujeres y hombres del municipio, sin excepción, son miembros activos y responsables en la transformación integral del municipio, por lo que deben convertirse en ciudadanos críticos y comprometidos con la realidad social, política, económica y cultural de su entorno.

1. Derechos Humanos

Tenemos el firme compromiso de asegurar la observancia, promoción y defensa de los derechos humanos de todas y todos los habitantes del municipio, por lo que se brindará protección a los intereses más importantes de los ciudadanos, dentro de un marco de igualdad, a través de principios y normas que no pueden ser alteradas por los individuos ni por las autoridades. Nos enfocamos en promover el estado de derecho para que toda persona cuente con la certeza de que sus garantías individuales serán respetadas.

2. Equidad de género

Es una prioridad del gobierno municipal 2011- 2013 lograr abatir los mecanismos de discriminación e incorporar el enfoque de género en las políticas públicas municipales. Por ello, se adoptarán todas las medidas y políticas que aseguren el pleno desarrollo de hombres y mujeres, en un marco de respeto y reconocimiento a los derechos de igualdad.

3. Pueblos Indígenas

A través de la aplicación de esta política y su aplicación en todas las áreas de la administración municipal, atenderemos de manera prioritaria a la población indígena, brindándoles los servicios que requieran, asegurando su participación en el sector productivo e impulsando su acceso a mejores oportunidades de desarrollo integral. Un objetivo irrenunciable de esta gestión municipal, es contar con la participación de los ciudadanos tanto en la identificación de las problemáticas que atraviesa el municipio, como en la toma de decisiones y la aplicación de éstas en el entorno, pues tenemos la plena convicción de que sólo con la participación de todas y todos se logrará construir el municipio que queremos. A ese fin, se procurará involucrar a la ciudadanía en la detección de necesidades, en los

procesos de planeación, adopción de decisiones, desarrollo y evaluación de las acciones emprendidas por el gobierno municipal

4. Desarrollo sustentable

El H. Cabildo de Santa María del Tule reafirma su compromiso con las generaciones actuales, y con las futuras, por lo que es consciente del manejo eficiente que debe dar a los recursos naturales, así como de su responsabilidad de hacer cumplir la normatividad que asegure la conservación y protección del medio ambiente, en armonía con el crecimiento económico. Es un objetivo del gobierno que tanto la modernización, la innovación tecnológica y la naturaleza cohabiten en armonía, por ello implementaremos acciones económicas, ambientales y sociales que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del uso racional de los recursos naturales.

VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE. OAX. 2011 – 2021.

Ser un Municipio que trabaje organizadamente para contar con servicios de calidad como lo son: infraestructura, salud, educación, cultura y desarrollo social, apoyándonos para realizar actividades económicas que ayuden a la generación de más y mejores fuentes de empleo.

Queremos ser un municipio que convive en armonía, practicando todos los días los valores como el respeto y la honestidad, ser un municipio que aprovecha y cuida adecuadamente sus recursos naturales.

Nos vemos como un municipio donde se promueven las condiciones para que nuestros campos sean de alto rendimiento y que promovemos la actividad turística sustentable de la comunidad en torno a nuestro milenario “Árbol del Tule” el cual se encuentra dentro de los primeros lugares para visitar a nivel mundial.

*Municipio: unión de territorio, población y gobierno.

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Ejercer un gobierno inclusivo, honesto y transparente, que promueva la participación y coordinación ciudadana así como la organización comunitaria como instrumentos de construcción conjunta de la cohesión, la paz social y el progreso compartido, para sentar las bases de la transición democrática y el desarrollo sustentable.

Con lo anterior se logra que se respete el estado de derecho para que todos estén seguros que sus garantías individuales serán respetadas, nos enfocamos al rescate de los valores de las personas mayores.

Como administración municipal también promoveremos las acciones para que nuestras actividades económicas y los campos sean de alto rendimiento gestionando la capacitación técnica adecuada, así como acciones de aprovechamiento turístico sustentable, así como el saneamiento y reforestación de zonas afectadas anteriormente.

Cumpliendo lo anterior se promueve la participación ciudadana que trabaja constantemente para realizar las acciones que benefician a todos los sectores de la población y que protege los intereses de la comunidad de manera equitativa en beneficio de toda la población.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Santa María del Tule, e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Municipal, nos comprometemos a trabajar conforme a los objetivos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, así como cumplir con los principios planteados en él, respetando y considerando permanente la participación de la Ciudadanía, autoridades competentes, así como de Comerciantes, Campesinos, Productores y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Así mismo, se establece el compromiso social de efectuar un trabajo coordinado, transparente, democrático e incluyente con sectores sociales, para la validación de las diferentes acciones de Gobierno Municipal, y aplicando como política principal la gestión ante las diferentes instancias gubernamentales Estatales, Federales y la Sociedad Civil.

El presente Plan será difundido a toda la comunidad en general, de igual manera se analizará, revisará de manera periódica, con el objeto de evaluar sus alcances y replantear las estrategias de acción a implementar, así mismo, el Ayuntamiento, se compromete a entregar el Plan Municipal de Desarrollo con sus evaluaciones a la administración municipal subsecuente para la continuidad de las acciones, obras y programas de corto, mediano y largo plazo.

METODOLOGIA

Para la realización del presente Plan Municipal de Desarrollo de Santa María del Tule se realizaron las siguientes actividades:

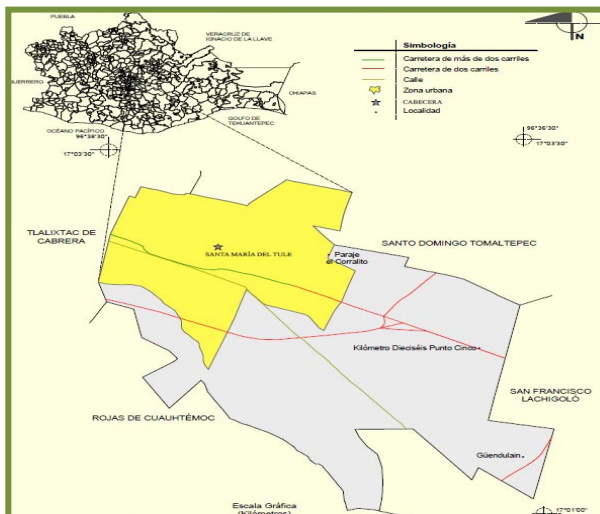
- Entrevistas con el H. Ayuntamiento.
- Foros de consulta con la ciudadanía en las diferentes localidades que la conforman para conocer sus inquietudes y propuestas para considerarlas en el presente plan municipal de desarrollo.
- Investigación documental de las entidades gubernamentales correspondientes para contar con datos estadísticos actualizados.
- Generación de matriz FODA (fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) que se identifican en el municipio.
- Generación de matrices de problemas, priorización, líneas de acción y programas y proyectos priorizados incluyendo a los involucrados de participar en ellos.
- Generación de indicadores de cumplimiento y avance de los programas y proyectos.
- Armado del documento y solicitud de revisión de la Coordinación General de Módulos de Desarrollo Sustentable para cumplir con los lineamientos establecidos.

DIAGNOSTICO

1. EJE AMBIENTAL

1.1 Delimitación de territorio

Ubicación (macro y micro). El Municipio forma parte de la región de los Valles Centrales, situado al lado oriente de la capital del estado en una distancia de 14 km. por la carretera federal del centro al municipio en un tiempo aproximado de recorrido de 25 min.



Localización: Se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito del Centro, este Municipio se ubica en las coordenadas entre los paralelos 17°01' y 17° 04' latitud norte; los meridianos 96° 36' y 96° 39' de longitud oeste; altitud entre 1500 y 1600 metros sobre el nivel del mar.

1.2 Límites



Los límites y colindancias del Municipio son los siguientes: Limita al norte con Tlalixtacc de Cabrera; al sur con Rojas de Cuauhtémoc y San Francisco Lachigolá; al oriente con Teotitlán del Valle; al poniente con Santa Cruz

Amilpas. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 10 kilómetros.

1.3 Extensión

Santa María del Tule es un municipio que corresponde al Distrito del Centro, con una superficie territorial de 25.52Km², representa el 0.03% de la superficie total del estado.

1.4 La orografía de nuestro territorio.

El Municipio se ubica en un terreno plano circundado por los cerros de los municipios colindantes.

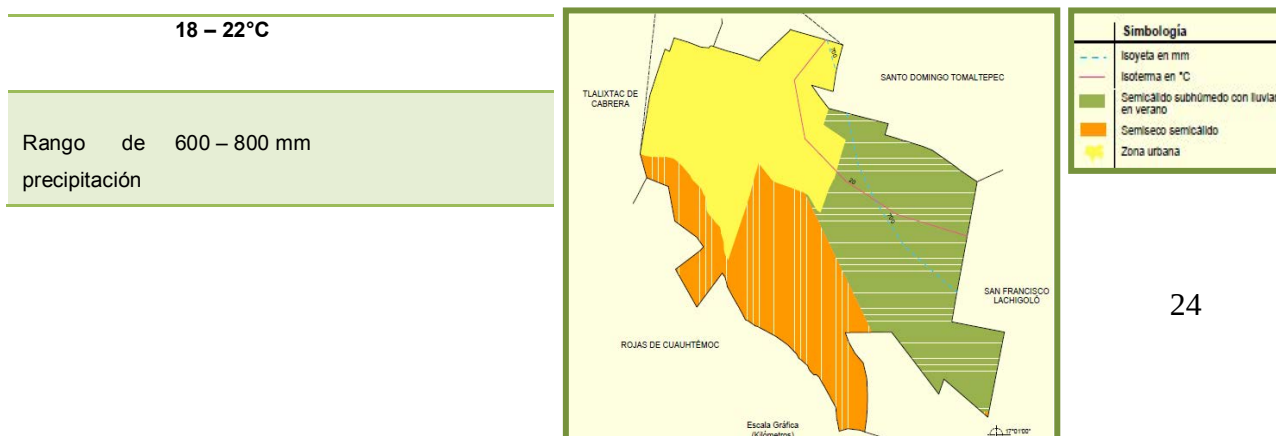


La orografía es no es muy distinta con la de otras poblaciones a la que pertenecen de la región de los del valles centrales, ya que en general es una planicie delimitada hacia el sur por el cerro picacho que pertenece al municipio de Tlaxiactac de Cabrera y hacia el norte por los cerros del municipio de santo Domingo Tomaltepec y Tlaxiactac de Cabrera.

Los parajes que destacan en este municipio son: pasto redondo, la colorada y el tlacuache.

1.5 Clima

Presenta un clima templado con pocas variantes durante el año.



Semisecosemicálido (50.08%) y
semicálido subhúmedo con lluvias en
verano
(49.97%)

1.6 Hidrografía

Los principales ríos que se encuentran en el municipio son: río salado que se encuentra en el lado sur, río Yogové ubicado en el lado oriente y el río Iodo que está en los límites con el municipio de Tlalixtac.



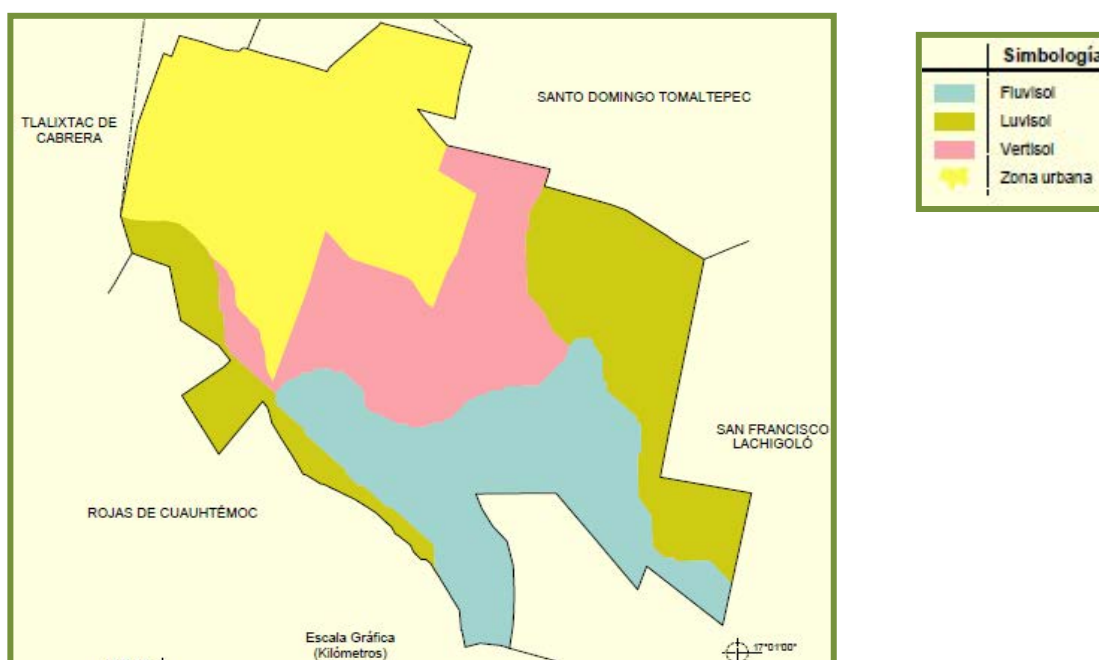
Por estos dos primeros ríos corren solamente aguas negras, debido a que las descargas del drenaje de todo el municipio se hacen en ellos, así como las descargas de otros municipios por donde cruzan estos ríos, y debido a que no se cuenta con una planta municipal de tratamiento de aguas residuales, actualmente existe una pequeña planta tratadora que se construyó en el fraccionamiento el retiro cuyo objetivo principal era para tratar las aguas negras de la misma pero no cumple con su función ya que estas aguas vuelven a salir igual de contaminadas, contaminando así al río Yogové en donde llega la red del drenaje para después unirse con el río salado, y en donde toda la cabecera

municipal hace sus descargas, por lo consiguiente no son aguas para riego, pero hay una persona que construyó con costales una pequeña represa en el río Yogové para regar con estas aguas negras un terreno de cultivo de maíz.

1.7 Los suelos

El suelo que predomina es el “negro”, lo cual se caracteriza por ser una tierra fértil con mucha humedad y productiva, sin embargo en el lado sur hay algunas partes sobre todo en los parajes donde la tierra es caliza, en esta zona se observa la erosión y degradación de la zona.

Suelo dominante	Vertisol (52.77%), Fluvisol (23.90%) y Luvisol(23.33%).
Uso del suelo	Agricultura (58.61%) y zona urbana (33.11%).
Vegetación	Pastizal inducido (8.28%).
Uso potencial de la tierra	
Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (78.80%). Para la agricultura de tracción animal estacional (13.49%). No aptas para la agricultura (7.71%).
Pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (78.80%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (2.83%). No aptas para uso pecuario (18.37%).



1.8 Vegetación

En el Municipio de Santa María del Tule la vegetación que predomina está compuesta por diferentes especies de acuerdo a las características de su suelo : en

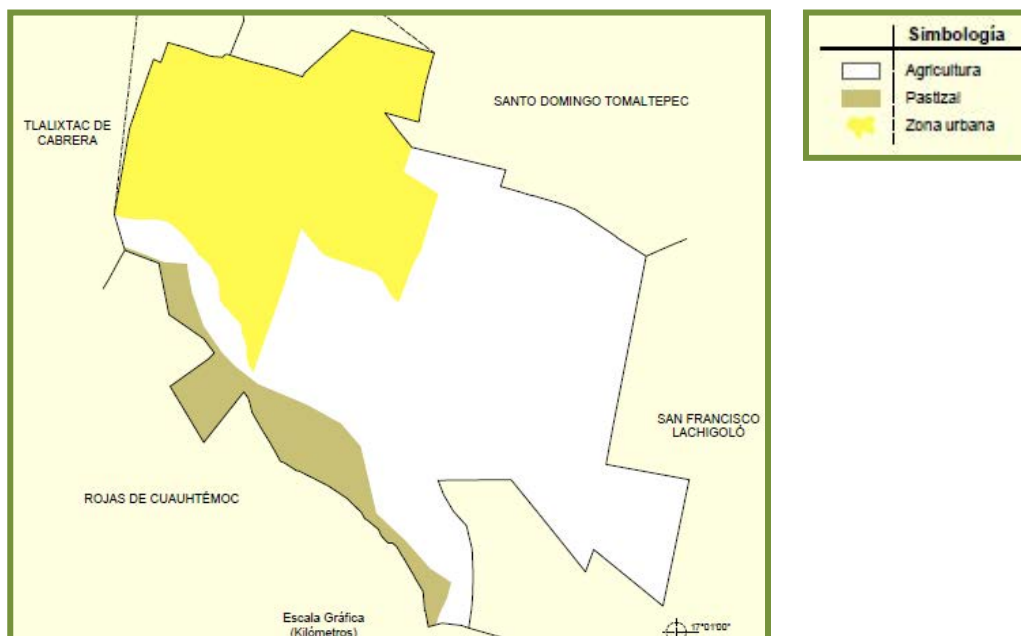


la parte alta se puede observar el encino blanco, encino amarillo, encino negro, el yagalán, palo de copal, uña de gato, palo de timbre, palo de molenillo, jarilla, palo de manzanita, otate, mandrón, ocote, cucharilla, cactus, palmillo, cacalosuchil,

tepehuaje y shonasle (palo de gusanito) flor de campana, azucena de hoja, azucena de pasto y en la parte baja el huaje, el guamuchil el cazaguate, jacaranda, eucalipto, maguey, aceitillo, mezquite, higo, cuajilote, anona, jarilla, pirul montés, nopal, el órgano y el más importante que es el representativo del municipio quien lleva su nombre el árbol tule que es una de las especies de los sabinos también conocido como ahuehuete, así también se pueden observar algunos árboles frutales de: durazno, mango, guayabas, limón, níspero, naranja, toronja, nanche roja y de lima. La vegetación puede ser variada dependiendo del clima en que se encuentre. Y del suelo pues en el casco de la población podemos encontrar, el pasto de donde toma su nombre la población que es el llamado "tule".

Además se encuentran algunas variedades de flores como: geranios, margaritas, rosales, cempasúchil, azucenas. Existen además las que son comestibles como: guías de flor de calabaza, nopales, quelites, rabanitos, chepiles, habas, hierba santa, así como plantas que sirven para curar algunas enfermedades como la malva, hierbabuena, la ruda, albacar, manzanilla, sábila, romero, entre otras.

No existe ninguna explotación forestal con algunos fines benéficos para el Municipio, sin embargo, estas especies se han utilizado solo para autoconsumo que va en aumento paralelamente al incremento de la población en los últimos años.



1.9 Nuestra fauna

Existe una gran variedad de especies animales que se pueden encontrar en ésta localidad:

- **SILVESTRES:** que se dividen en menores: águilas, garzas, patos, palomas, zanates, gavilanes, quebrantahuesos, zopilote, mapache, zorra, zorrillo, conejo, tejón, tlacuache, tuza, lagartijas, escorpiones, lechuza que está en peligro de extinción, víboras de: cascabel, coralillo, ratoneras, chintetes, Mayores: coyote, tigrillo y venado (se encuentra en peligro de extinción).
- **DOMESTICAS:** perros, gatos, gallinas, guajolotes, conejos, que se utilizan para consumo familiar y para su venta, algunos habitantes también se

dedican a la crianza del ganado: vacuno, porcino, caprino, caballar y asnal, a nivel de tras patio.

Entre algunos insectos se encuentran: zancudos, tarántulas, alacranes, gusanos de maguey, avispas y hormigas; existen también algunas especies acuáticas como: sapos, ranas, peces y tortugas silvestres.



Hay algunas de estas especies que corren grandes riesgos de extinción por la práctica de la caza y de la misma deforestación inmoderada, la explotación de los recursos naturales, la quema de sus parajes y lomas, la contaminación de su

habitat, también a la gran contaminación de sus ríos que son de aguas negras por lo cual no puede haber subsistencia de la vida silvestre, podemos mencionar que debido a los mismos cambios climáticos han sido perjudiciales para estos tipos de ecosistemas., a pesar de que hay vedas para la caza del venado y la vigilancia de los mismos, aún no está reglamentado el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, entre los que figuran los animales silvestres.

1.10 Otros recursos naturales

Se cuenta con un banco de materiales en el cerro comunal, lo cual se estuvo explotando hasta el mes de octubre del año 2010 por la empresa “Materiales y Construcción, S.A de C.V” donde extraían rocas y tierra utilizadas principalmente para la construcción., esta empresa dejo de extraer estos materiales por petición y acuerdo de los habitantes del municipio debido al daño y explotación natural del medio ambiente lo cual ayudo para evitar el ecocidio que se estaba generado.



Estos materiales se clasifican en dos tipos:

- ❖ Las ígneas intrusivas, que fueron formadas a partir de un enfriamiento lento y en profundidad del magma, las rocas se enfriaron muy despacio permitiendo así el crecimiento de grandes cristales de minerales puros.
- ❖ Las metamórficas, que son aquellas cuya composición y textura originales han sido alteradas por el calor y presión y se encuentran frecuentemente donde

las placas tectónicas de la Tierra se unen. Las placas que chocan entre sí, trituran las rocas y son calentadas a grandes profundidades por el magma.

Uso y estado de los recursos

1.11 Cuidado del aire



Las condiciones atmosféricas en la demarcación del Municipio en algunas partes no son tan puras por lo menos por donde cruza el río Yogové en donde se descargan las aguas negras del fraccionamiento el retiro, y la parte baja donde se localiza el río salado donde se hacen las descargas del drenaje de la cabecera municipal y de otros municipios aledaños, el olor que se percibe es insoportable para los que habitan por estas zonas ya que se producen malos olores, además de que el aire puede acarrear el polvo contaminado de estos ríos, siendo muy graves para la salud y que son perjudiciales para la población en general.



Algunos habitantes aún tienen la costumbre de quemar sus desechos en patios, en las calles, en las orillas de los ríos, y son pocas las personas que han empezado hacer conciencia en el manejo de los desechos.

Es importante el mencionar que en la comunidad de Güendulain Agencia de Policía de Santa María del Tule, ya está construida la red del drenaje por las calles principales pero ninguna de las viviendas se conectan aun en esta red debido a que solicitan primero la construcción de una planta tratadora de aguas negras para la descarga de estas y no seguir contaminando el rio salado que es donde podrían hacer las descargas de estas aguas, esto hace que muchas viviendas tengan fosas sépticas y que algunas personas arrojen sus aguas grises en estado de descomposición a sus terrenos, por lo que el olor que desprenden estas aguas es insoportable para las personas que viven cerca de donde las arrojan, así también es perjudicial para los pozos norias que son para el uso humano ya que se filtran estas aguas contaminadas.



1.12 Cuidado del agua

(Contaminación, disponibilidad, acciones para su conservación, etc)



Existe el abasto de agua suficiente para el servicio de los habitantes del Municipio y su fraccionamiento, ya que son tierras de humedad de primera, pero la contaminación de sus ríos es un factor importante debido a que hay filtraciones de estas aguas negras en los pozos noria de algunos terrenos que son

utilizadas para riego y principalmente para uso humano.



Los pozos que abastecen de agua potable a la cabecera del municipio son dos: pozo del camino el arenal y el pozo de camino nacional, lo cual bajan su potencialidad en temporadas de sequia y por el mismo incremento de la población que cada vez va en aumento, por lo que se prevé

la perforación de dos pozos profundos., así también se cuenta con tres pozos profundos de riego agrícola: pozo la asunción, pozo dolores y pozo la providencia y por cada pozo suministra aproximadamente 60 hectáreas haciendo un total de 180 hectáreas de riego por aspersión para la siembra y cultivo de frijol en un 10%, garbanzo en un 10% y de alfalfa en un 80%, en el fraccionamiento el retiro el suministro del agua potable es suministrado por medio de dos pozos profundos.

La cloración del agua es casi nula, y ello , aunado a la degradación de los suelos y corrientes por el uso de insecticidas, fungicidas, fertilizantes, deforestación inmoderada, defecación al aire libre, falta de tratamiento de las aguas residuales derivadas del uso humano, el uso inadecuado de letrinas o fosas sépticas como se puede observaren la comunidad de Güendulain donde se descargan directamente a los suelos estas aguas negras, estos son algunos factores que hacen que los servicios de agua potable se inserten en una problemática general de contaminación y deterioro de los recursos, que se convierte en una limitante para el desarrollo del municipio.

Para la conservación del agua y evitar su contaminación sobre todo de los ríos del municipio se necesita la construcción de tres plantas de tratamiento de aguas negras; la concientización de las personas en el cuidado del agua para un mejor aprovechamiento así como conservar sus esponjas naturales con algunas represas u ollas de aguas.



1.13 Cuidado del suelo

(Contaminación, erosión, acciones para su conservación, etc)



Si bien es cierto que en el municipio la contaminación ambiental del suelo es grave, debido a las aguas negras que corren en sus ríos, por las descargas del drenaje que reciben, así como la basura que se tira en las calles, en los ríos, en los caminos y debajo de los puentes, su contaminación en la quema de

plumas de pollos, bolsas de plástico, botellas de Pet, unicel, etc.



En la parte alta del lado sur se puede observar la degradación y erosión de los suelos pero aún son escasas las acciones de conservación y aprovechamiento del recurso suelo, lo que nos indica que hace falta en el municipio la implementación de proyectos de este tipo, como lo son la reforestación con árboles y

plantas nativas del municipio, cursos para el tratamiento y manejo de la basura y fomentar la cultura del reciclaje en todo el municipio.

1.14 Cuidado de la flora y fauna

(Conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación etc)

No existe alguna explotación forestal en la comunidad, ya que no cuenta con alguna zona boscosa y su uso es únicamente para la obtención de leña, la leña es usada como combustible para la cocina o algunos trozos son destinados para la utilización en algunas viviendas.



La deforestación actual de algunas zonas, ha sido consecuencia del abandono y sobre todo de la explotación de los recursos naturales, es necesario implementar un programa integral de conservación y reforestación, propiciando la cultura del cuidado de estos recursos en todo el municipio como lo es sembrando árboles nativos los cuales podrían ser

de diferentes especies como: maderables, frutales, de doble propósito para que se siembren en las escuelas, parcelas, parajes, calles pavimentadas, estos podrían ser producidos en un vivero municipal. Hasta el momento no se ha implementado programa alguno de este tipo.

La reforestación de estos lugares ayudara también a la conservación de las especies animales ya que se estará rescatando su habitat, la creación de una UMA de venado y de la lechuza animales en peligro de extinción, lo cual ayudara a la conservación de la especies así como a la vigilancia constante por parte de las autoridades competentes para que no exista la caza de animales salvajes como el tigrillo, el coyote animales únicos de la región.

1.15 Manejo y tratamiento de residuos



El Municipio cuenta con un relleno sanitario construido hace 7 años para el depósito de sus desechos y residuos sólidos que provienen del servicio de la recolección de la basura en la Agencia de policía de Güendulain, del fraccionamiento El Retiro y la cabecera municipal., pero a pesar del servicio diario del camión de la basura municipal, mucha de las

personas siguen tirando y quemando sus desechos en las calles, esto ocasiona la existencia de una fauna nociva y presencia de malos olores, generando contaminación del suelo, agua y aire, que puede ser detonante de muchas enfermedades.

De la misma manera no se tratan las aguas negras siendo estas descargadas en los ríos del municipio, y en las viviendas que cuentan en su mayoría con fosas sépticas o letrinas, como en la comunidad de Güendulain, en algunos casos estas aguas son descargadas al aire libre, provocando un ecocidio.

Actualmente el relleno sanitario del municipio, según los cálculos de las autoridades abastecerá por 5 años máximo por lo que se pretende la construcción de otro relleno sanitario.

1.16 Educación ambiental

En la actualidad existe el desconocimiento respecto de Leyes que reglamentan el aspecto ambiental, y de igual manera no es muy constante la impartición de algún tipo de curso o capacitación respecto al manejo de residuos o desechos a los habitantes de la población por parte de alguna Dependencia de Gobierno, por lo que es importante la coordinación con los tres niveles de gobierno para erradicar estos problemas presentes en la sociedad.

Esta situación actual nos indica la necesidad de buscar algunas alternativas para así evitar que los residuos se sigan acumulando en lugares inadecuados y se constituyan focos de contaminación para todos los habitantes.

Además que por ser una zona turística reconocida internacionalmente se debe de cuidar estos aspectos tan importantes y mostrar al visitante que Santa María del Tule es un Municipio que valora el cuidado y preservación del medio ambiente.



2. EJE SOCIAL

2.1 División política

El Municipio está conformado por dos localidades, que la Quincuagésima novena Legislatura del Estado de Oaxaca, reconoce con las siguientes categorías administrativas:

N/P	NOMBRE	CATEGORIA ADMINISTRATIVA
1	Santa María del Tule	Cabecera Municipal
2	Santa Cruz Güendulain	Agencia de Policía

Sin embargo, de acuerdo a la información recaba por el INEGI en el censo del 2010, se contabilizaron dos localidades cuyos nombres derivan por Ley o costumbre:

N/P	NOMBRE
1	Kilómetro 16.5
2	Paraje el Corralito

Además dentro de su territorio se encuentra el Fraccionamiento el Retiro, perteneciente al IVO.

2.2 Organización socio política

De conformidad con nuestros usos y costumbres, y de acuerdo con los servicios comunitarios, todo ciudadano mayor de edad tiene la obligación de prestar servicio a esta población de Santa María del Tule hasta cumplir con su último nombramiento, garantizándose así que todo ciudadano puede llegar a ocupar el cargo más alto que es ser Presidente Municipal.

Se conserva la práctica del tequio en los trabajos de tipo comunitario y esto fomenta mayor comunicación e interacción entre los ciudadanos de la población. Para la toma de decisiones y ejecución de algunos trabajos en el Municipio, participan las siguientes figuras comunitarias:



- k).- Comité de Festejos 15 de Agosto
- l).-Comité de las fiestas patrias.
- m) Comité de festejos del 2 de Febrero
- n).- Comité de la Monumental.
- o).- Comité de Molinos del Pueblo.
- p).- Comité de los pozos de riego.
- q).- Comité de la Maquinaria Agrícola.
- r).- Comité de Salud de la clínica
- s).- Comité del árbol.
- t).- Comité del Agua potable.
- u).- Comité del DIF. Municipal
- v).- Comité del Drenaje Sanitario.
- w).-Comité del Mercado de Antojitos Regionales.
- x).- Comité del mercado de Artesanías.
- y).- Comité del Templo Católico.
- z).- Comité de Cultura y Deportes
- z-a) Consejo de Protección Civil

- a).-Asamblea General de Ciudadanos, es la máxima autoridad del Municipio que se integra por todos los ciudadanos y sus acuerdos se toman por consenso o por mayoría de votos.
- b).-Cabildo Municipal que lo integran el Presidente Municipal, Síndico Municipal y los Regidores.
- c).-Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- d).-Comisariado de Bienes Comunes.
- e).-Comisariado de Bienes Ejidales.
- f).- Agencia de Policía.
- g).-Comités de Padres de Familias de las distintas instituciones educativas.
- h).-Comisión de limpieza del Panteón Municipal.
- i).-Comité de Obra.
- j).-Comité del Alumbrado Público.

Nuestras formas de organización antes mencionada han favorecido la realización de actividades sociales, culturales y recreativas, entre otras, algunas se renuevan cada año, y se fomenta el respeto a la equidad de género.

2.3 Presencia institucional

El trabajo realizado por las Autoridades Municipales de periodos anteriores, han consolidado la presencia institucional tanto del orden Estatal y Federal en nuestro Municipio, compromiso que hemos asumido desde los primeros días de nuestra gestión, por lo que nos hemos planteado dar continuidad al trabajo coordinado y transparente con dichas dependencias, por lo que hasta nuestros días se han establecido los siguientes vínculos necesarios de trabajo con las siguientes:

FEDERALES:

	SEGURO POPULAR	
	DICONSA, OPORTUNIDADES, 70 Y MÁS	
	SEGURIDAD PUBLICA	
		PROCAMPO, PROYECTOS PRODUCTIVOS.
		PROYECTOS DE BORDOS RETENSION AGUA Y CONSERVACION DE SUELOS

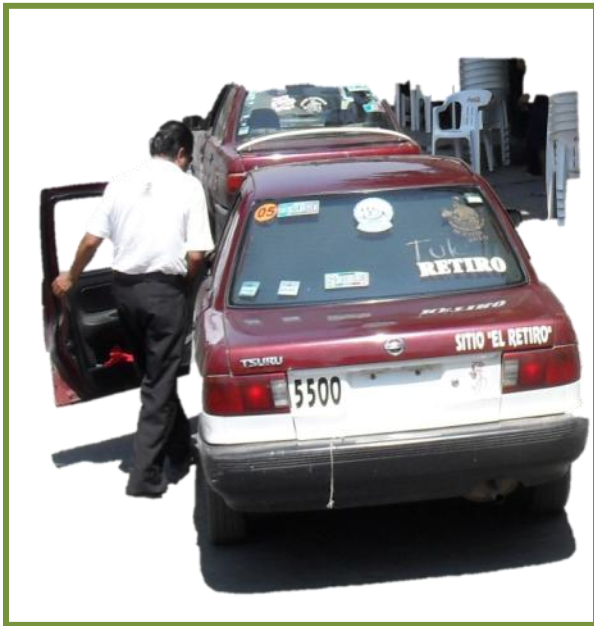
ESTATALES:

	Gobierno del Estado de Oaxaca	INSTITUTO DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
	Gobierno del Estado de Oaxaca	SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
	Gobierno del Estado de Oaxaca	DIF ESTATAL
	Gobierno del Estado de Oaxaca	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
	Gobierno del Estado de Oaxaca	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	Gobierno del Estado de Oaxaca	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
	Gobierno del Estado de Oaxaca	SECRETARIA DE SALUD

2.4 Organizaciones de la sociedad civil

Existe desconocimiento entre los ciudadanos sobre los alcances y beneficios que se tienen cuando se trabaja organizadamente, al igual como de los programas sociales que otorgan proyectos productivos, la apatía y la falta de interés, son factores que también inciden en la falta de organización.

Por lo que actualmente son pocos los grupos conformados para tal fin, y que son las siguientes:



Grupo de Mujeres Productoras "La Asunción".

Grupo "La Flor del Tule".

Grupo "Mujeres el Tule"

Grupos de Mujeres que se dedican a la crianza y comercialización de borregos.

Grupo de Mujeres que se dedican al a venta de artesanías.

Y Sitios de Taxi colectivo de servicios público.

2.5 Tenencia de la tierra

El origen de las tierras de Santa María del Tule, fueron producto de una donación por resolución presidencial de fecha 15 de noviembre de 1917 firmada por el entonces Presidente de la República el General Venustiano Carranza, por una extensión de 600 hectáreas de terreno de cultivo, mismas que fueron tomados de la Hacienda de Güendulain con 572 hectáreas y 28 hectáreas al Rancho de la Trinidad, las cuales fueron posesionadas el 26 de febrero de 1918, lo que ocasiono que el Municipio de Tlalixtac y uno de los Hacendados afectados interpusieran un amparo que fue turnado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien dio la razón jurídica a Tlalixtac durante seis años, pero en el año de 1924 el gobernador del Estado General Isaac M. Ibarra, solucionó el problema existente entre ambas comunidades dividiendo el ejido a la mitad para cada uno quedando

como línea divisoria el Rio Yogové, sin embargo once años después en 1935 por



disposición Presidencial el Tule recobro todo el Ejido.

En la actualidad por lo que respecta a la Cabecera Municipal existen tres tipos de regímenes de tenencia de la tierra en nuestro Municipio:

- 1.** El régimen ejidal, que está representada por el Presidente de Bienes Ejidales y Consejo de Vigilancia que duran en sus cargos tres años, quienes son los encargados de vigilar sus aproximadamente 600 hectáreas de tierras de buena calidad para el cultivo agrícola, mismas que ya se encuentran certificadas por el programa PROCEDE del Registro Agrario Nacional desde al año de 1994, actualmente se cuenta con un padrón de aproximadamente 450 ejidatarios reconocidos, de los cuales 60 solamente están siendo beneficiados por el programa PORCAMPO, sin embargo es necesario la

ampliación de este apoyo, la normatividad que rige este régimen se funda en su reglamento interno del año 1998.

- 2.** El Régimen Comunal, está representado por el Presidente de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia que duran en sus cargos tres años, quienes tienen bajo su cuidado aproximadamente 810 hectáreas de terreno igualmente aptas para el cultivo. La reglamentación que rige este régimen es su estatuto comunal que fue elaborado en el año 2005.
- 3.** Pequeña propiedad, que es básicamente donde se encuentra situado el asentamiento humano de la comunidad, y que consta de aproximadamente 600 hectáreas de terreno, en este régimen la tenencia de la tierra se maneja mediante escrituras públicas de propiedad notariadas, y se rige por las disposiciones Municipales y Estatales del orden urbano.



Por lo que respecta a la Agencia de Policía de Santa Cruz Güendulain, su régimen de tenencia de la tierra es ejidal, y cuenta proximadamente con 45 hectáreas de terreno certificadas desde el año de 1994 por el PROGRAMA PROCEDE del Registro Agrario Nacional, administrativamente la Agencia pertenece al Municipio de Santa María del Tule, pero su régimen pertenece al Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, por encontrarse asentado dentro del plano de este último.

2.6 Origen de nuestra historia

El nombre oficial del Municipio es **SANTA MARIA DEL TULE**, y tiene las siguientes acepciones:

- Santa María: en honor a la Patrona de la Comunidad Santa María de la Asunción.
- Tule: es un vocablo náhuatl, que significa "Espadaña", y proviene de los vocablos "Tulle" o "Tullin", y que es el nombre de una planta conocida como "Espadaña".



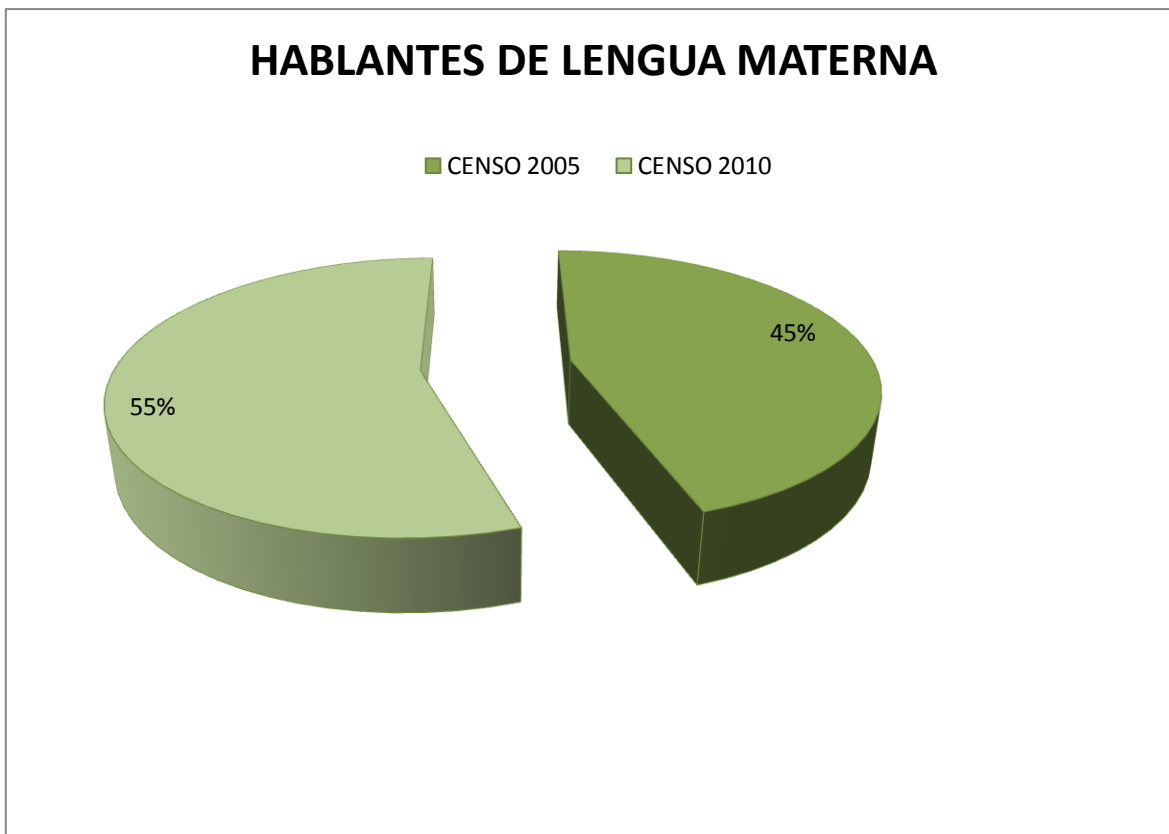
Cuenta además con escudo oficial que en la parte superior tiene escrito el nombre del Municipio, en su interior en la parte superior izquierda tres siluetas personas con traje típico de la Región del Valle; en la parte superior derecha tres Tules; en la parte inferior izquierda el árbol del Tule; y por el lado derecho el mapa del territorio del Municipio.

En cuanto a su historia, solamente se sabe que las personas originarias de la Comunidad, fueron artesanos de la cal que la fabricaban en hornos muy rudimentarios en las faldas del cerro en terrenos comunales y cuyo producto lo llevaban a la Ciudad de Oaxaca para su venta de donde obtenían los medios económicos para subsistir, posteriormente con la dotación de ejido en 1926 dejaron dicha actividad, y se convierten en campesinos con cultivos como maíz, frijol, garbanzo, alfalfa, que también se están acabando por lo irregular de la temporada de lluvias.

Por lo que respecta a la Agencia de Policía está asentada en lo que eran los patios de la Hacienda de Santa Cruz Güendulain la más rica de la región, y que en el año de 1917 con la expropiación y el reparto agrario de tierras fueron beneficiados.

2.7 Identidad Étnica

La lengua nativa de los habitantes de Santa María del Tule es el Zapoteco, y de acuerdo a estadísticas oficiales del INEGI del año 2005 se contabilizaron 410 hablantes de la lengua materna, sin embargo, en los resultados del Censo efectuado en el año 2010 por el INEGI se contabilizaron un total de 503 personas de tres años en adelante hablantes de la lengua, lo que muestra un aumento de 93 personas en un lapso de cinco años.



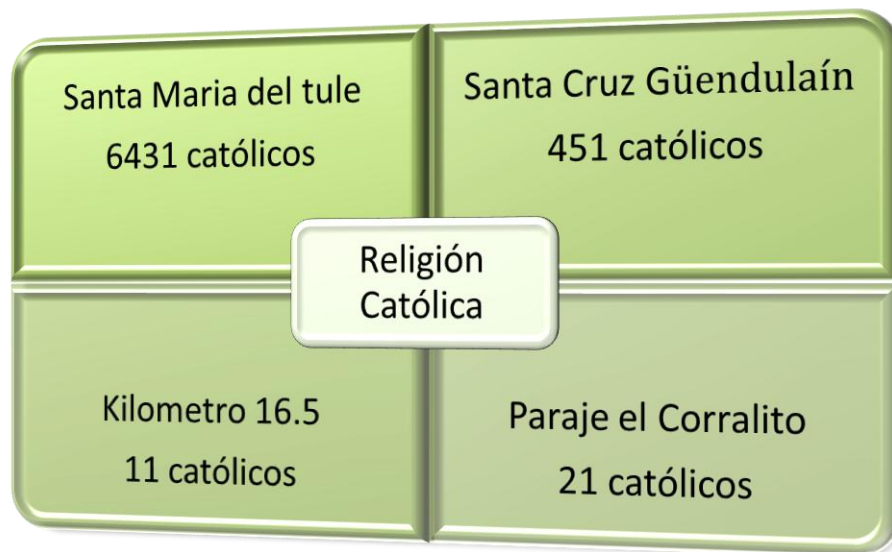
Las localidades en que se encuentran asentadas estas personas son:



La Autoridad Municipal está interesada en conservar la lengua como parte de la identidad cultural, por lo que están comprometidos en fomentar la lecto-escritura en Zapoteco.

2.8 Nuestras expresiones culturales

La Religión predominante en el Municipio es la católica, ya que según datos estadísticos del INEGI, se contabilizaron 6914 personas que profesan la religión católica, distribuidos de la manera siguiente:



Siguiendo con la misma fuente informativa, de igual manera se contabilizaron 783 personas, que profesan una religión o credo religioso distinto a la católica de las cuales 757 personas se encuentran en la Cabecera Municipal, 13 en la Agencia Municipal y 13 en el paraje el Corralito. Por lo anterior, se corrobora la predominación de la religión católica, la cual incide en las festividades religiosas de la población.



Según relatos de la comunidad, se dice que desde al año 1900, se llevaba a cabo la festividad a la Virgen María el día 15 de agosto como fiesta principal y el día de la candelaria, mediante mayordomías impuestas por el cacique de la región. Anteriormente los originarios del pueblo mediante un consejo integrados por autoridades y caciques nombraban al mayordomo de la fiesta, quien debería ser una persona de edad madura

que hubiese desempeñado puestos administrativos municipales y religiosos; quien se encargaba de organizar la fiesta a Santa María, utilizando la Guelaguetza.

En la actualidad las mayordomías se realizan esporádicamente, esto debido a los altos costos económico que representa para el Mayordomo, quien en

ocasiones tienen que disponer del patrimonio de su familia, por lo que cuando ninguna persona solicita la mayordomía, la Asamblea General de ciudadanos acuerda una cooperación general para recaudar fondos económicos, y para ello integran los comités de festejos respectivos, entre las principales festividades que se conmemoran son:

- .- 15 de Agosto en honor de la Virgen de la Asunción de María Santísima, la fiesta comienza con la calenda que se lleva a cabo el día 13, el día 14 se realiza la misa de colocación donde se exhibe la Virgen en el altar mayor y por la noche se celebra las Vísperas y Maitines; los días 15 y 16 se celebran las misas de consagración.
- .- 2 de febrero en honor de la Virgen de la Candelaria el 2 de febrero las actividades son las mismas que la celebración anterior.
- .- La fiesta del Árbol de Tule se realiza en honor de la Virgen del Rosario el primer lunes de octubre en la población de Ixcotel, el segundo domingo de octubre se traslada en peregrinación a la comunidad de Tlacolula y el día siguiente llegan al Árbol del Tule donde realizan ritos, bailes y jarabes con música de banda.
- .- La festividad en la Agencia de Santa Cruz Güendulain se realiza el día 3 de mayo día de la Santa Cruz.

La comida típica que se degusta en nuestras fiestas son las empanadas, tamales de hoja de plátano, acompañados de téjate, las aguas frescas, las nieves, el mezcal y tepache.

2.9 Monumentos históricos

Podemos decir que el Municipio es afortunado al contar con uno de los atractivos turísticos más importantes de nuestro Estado, que es el maravilloso ahuehuate o sabino llamado el “Árbol del Tule” que tiene más de 2000 años de antigüedad, con un grosor de 58 metros, un diámetro de 14.05 metros y 42.00 metros de altura, con 509 toneladas de peso el cual, año con año es visitado por turistas nacionales y extranjeros; para su recorrido existen niños y niñas que realizan el acompañamiento, quienes muestran a los visitantes las figuras formadas su tronco y en sus ramas, conocidas popularmente como: el elefante, la melena del león, los tres reyes magos, el venado, la piña, el pez entre otros.

Otro de los atractivos turísticos es el templo de Santa María del Tule que data del siglo XVII, que en el altar mayor tiene la imagen de la Virgen de Asunción, patrona del pueblo, en otro altar está representada la pasión de Cristo en estilo barroco salomónico, todos sus retablos están cubiertos con laminilla de oro de 3 ½ kilates





La Monumental del Tule, es también un espacio importante en la población, pues en ella se realizan las tradicionales tardes de jaripeo en honor a la Virgen Santísima de Asunción, además de diversos eventos de carácter nacional e internacional, y que brindan las condiciones de seguridad para los visitantes.

Otros espacios dignos de admirarse son los hermosos jardines, únicos en el estado de Oaxaca y que atraen a los visitantes y los hace disfrutar de tardes familiares en contacto con la naturaleza.

Durante todo el año se pueden degustar los antojitos típicos como la tradicional empanada de amarillo, la barbacoa de chivo, memelitas, quesadillas, así como téjate, aguas frescas, nieves y las bebidas tradicionales como el mezcal, lo mismo que los textiles, artesanías de barro.

2.10 Valores sociales



Persisten los valores que han fortalecido la convivencia comunitaria, que ha sido transmitida de generación a generación que permiten fortalecer y preservar de la identidad del municipio.

Y esto también es visible en la relación de respeto que existen entre las Autoridades Municipales con la Agencia y ciudadanos en general, y sobre todo con las comunidades vecinas, pues con ninguna de ellas se tiene problema alguno de mayor consideración.

Nuestra música tradicional es la de banda de viento y nuestros bailes los sones de la región del valle, con el apoyo de la presente Autoridad Municipal se contrató un maestro de música para la integración de una banda de música municipal que tiene 25 alumnos.

3. EJE HUMANO

3.1 Información demográfica

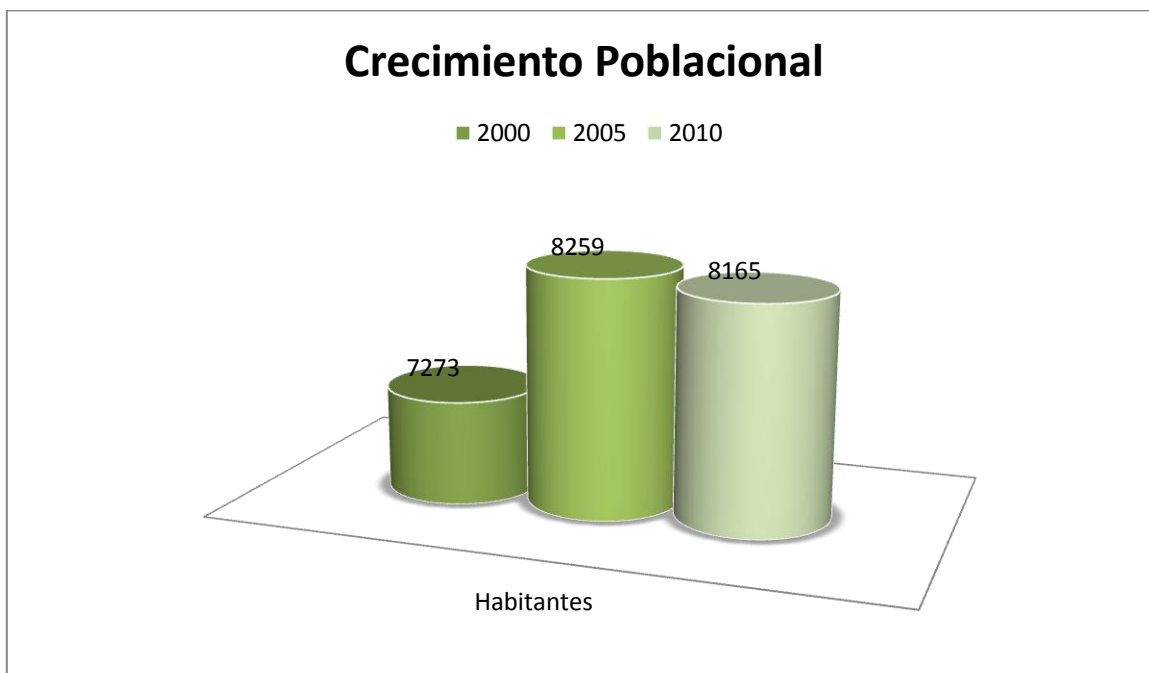


Santa María del Tule no está exenta del fenómeno común que aqueja a las poblaciones que se localizan cercanas a una ciudad, pues de la Capital del estado, los habitantes se desplazan a nuestro municipio en busca de terrenos para construir casas o casas para rentar. Caso concreto, El Instituto de la Vivienda de Oaxaca (IVO) construyó el

Fraccionamiento llamado "El Retiro", en 7 etapas, viviendas de interés social que van desde casas, departamentos y condominios, todos ellos localizados al nororiente del municipio, aumentando con esto la demanda de servicios básicos, como agua potable, alumbrado público, drenaje, pavimentación, servicio de limpia, seguridad pública entre otras muchas situaciones que hacen difícil la convivencia en común, pues se vuelve una sociedad pluricultural en donde junto con la población, crecen las necesidades de espacios educativos, recreativos, deportivos, de atención médica y de todo lo que una sociedad necesita para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Según los datos obtenidos en el II Conteo de Población y Vivienda del INEGI en el 2005, se contabilizaron 8,259 habitantes, y el reciente Censo del INEGI 2010, fueron censados 8165 habitantes, de los cuales 3,754 son hombres y 4,411 mujeres

En la siguiente grafica se muestra la tendencia poblacional en cada uno de los registros que se tienen.



Del comparativo expresado en la gráfica anterior, se puede apreciar que de los años 2005 al 2010 hubo una disminución 94 personas.

De los cuales solo para el año 2010 se dividían en los siguientes rangos de edad.



3.2 Migración

La problemática de la migración en el Municipio de Santa María del Tule, se debe a la falta de fuentes de empleo y bajos salarios, que son insuficientes para el sustento de la familia, por esta razón se buscan empleos en otros lugares, ya sea en el interior del Estado, País e incluso hasta el extranjero.

Aunque para el caso de nuestro Municipio anteriormente no representaba un riesgo para la población ya que es mínima, los que migran en su mayoría son adolescentes y jóvenes, adultos, hombres y mujeres, esto ocasiona la ausencia de la mano de obra joven que anteriormente realizaban servicio sociales a la comunidad y lo más importante es el abandono de las tierras de cultivo, provocando que la mano de obra existente en la zona se encarezca, y esto se debe también al gran cambio de transición que está sufriendo el municipio de Santa María del Tule de ser un municipio rural a urbano.

Segunda el Censo 2010 del INEGI en unos de sus indicadores contabilizó 957 personas que son de otros estados del país, y que han venido a radicar en el Municipio, de los cuales 425 son hombres y 532 mujeres.

En el caso de la Agencia de Policía según información proporcionada por el Secretario Municipal de esa localidad, un 3% del total la población emigra principalmente a los Estados Unidos de nortea América.

3.3 Telecomunicaciones

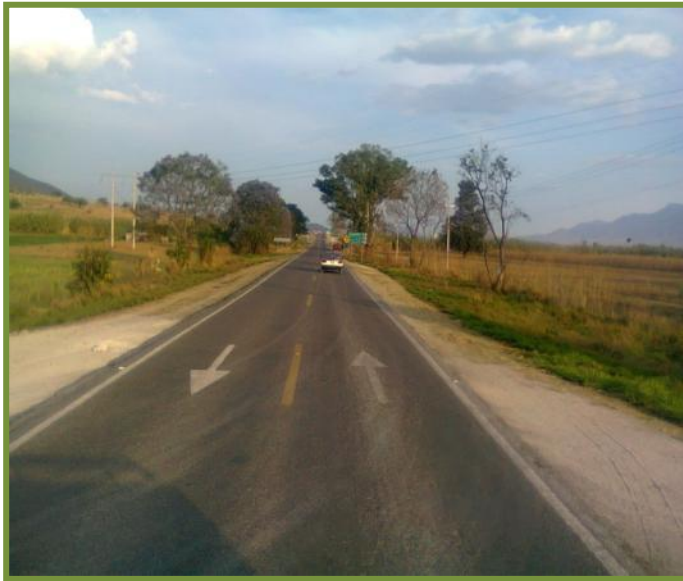
os medios de comunicación más importantes en el Municipio son las señales de radio en las frecuencias AM y FM, señales de televisión abierta de televisa y televisión azteca con una cobertura del 99% en todo el territorio de la comunidad, televisión de paga (Sky), telefonía de Telmex, telefonía celular de las compañías de movistar, telcel y correo postal mexicano, con el servicio de telefonía adicionalmente se cuenta con internet, en los domicilios, y en los ciber particulares, además del servicio de correos (SEPOMEX) que desde el año 2003 ha venido prestando el servicio.



3.4 Vías y medios de comunicación

Nuestra comunidad es atravesada por la carretera panamericana 190, desde el año de 1941 su acceso principal es la carretera internacional Cristóbal Colon, y debido a la alta afluencia turística, en el año de 1992 se amplió convirtiéndose en un libramiento con el propósito de evitar deterioros al árbol del Tule.

Las vías de comunicación con las que cuenta el Municipio que le permiten trasladarse a las Comunidades vecinas y la capital del Estado son las siguientes:



A la capital del estado a través de la carretera Internacional Cristóbal Colón, con un recorrido de 11 kilómetros, efectuándose en un promedio de 30 minutos.

Un camino de terracería que comunica a Tlacolula de Matamoros y al Istmo de Tehuantepec, llamado el camino Real, el cual fue construido en 1930 y cambio su nombre a camino nacional, como se conoce ahora y conduce a Santa Catarina de Sena, que en época de lluvias se dificulta su acceso.

Por la parte sur se cuenta con la súper carretera Oaxaca-Istmo.

Camino asfaltado que comunica al Municipio de Santo Domingo Tomaltepec.

En la Agencia de Santa Cruz Güendulain:

La carretera que además de ser la única pavimentada con asfalto se encuentra actualmente en muy malas condiciones por lo es necesario y urgente darle mantenimiento.

Camino asfaltado que comunica Rojas de Cuauhtémoc de aproximadamente 3 kilómetros.

Camino asfaltado que comunica al Tule de aproximadamente 3 kilómetros.

Camino de terracería de aproximadamente 1 kilómetro que comunica a Lachigoló.



Los principales medios de transporte tanto para la cabecera Municipal, la Agencia y Fraccionamiento son: autobuses urbanos de las líneas camioneras "Valle del Norte", "Transportes el Tule", "Transportes del Sureste", taxis, que circulan todo el día con la ruta Santa María del Tule-Oaxaca y viceversa.

3.5 Abasto rural

En el municipio no existe un mercado municipal, solamente existen pequeñas tiendas, misceláneas, carnicerías, pollerías donde los pobladores adquieren algunos productos de consumo diario, toda vez que el consumo fuerte lo hacen en la central de abastos, mercados y tiendas de autoservicio en la ciudad de Oaxaca por su cercanía.



La presente administración preocupada por dar solución a esta problemática está analizando y revisando la posibilidad de establecer un mercado municipal con los servicios indispensables para su funcionamiento, y con esto los productores locales donde expendan sus productos en la misma comunidad, toda vez que existe potencial comercial y turístico, dada la gran presencia de turistas que acuden a visitar nuestro árbol del Tule.

3.6 Las viviendas del Municipio

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda efectuado en el 2005, en el municipio existían 1928 viviendas de las cuales 1785 son consideradas como particulares.

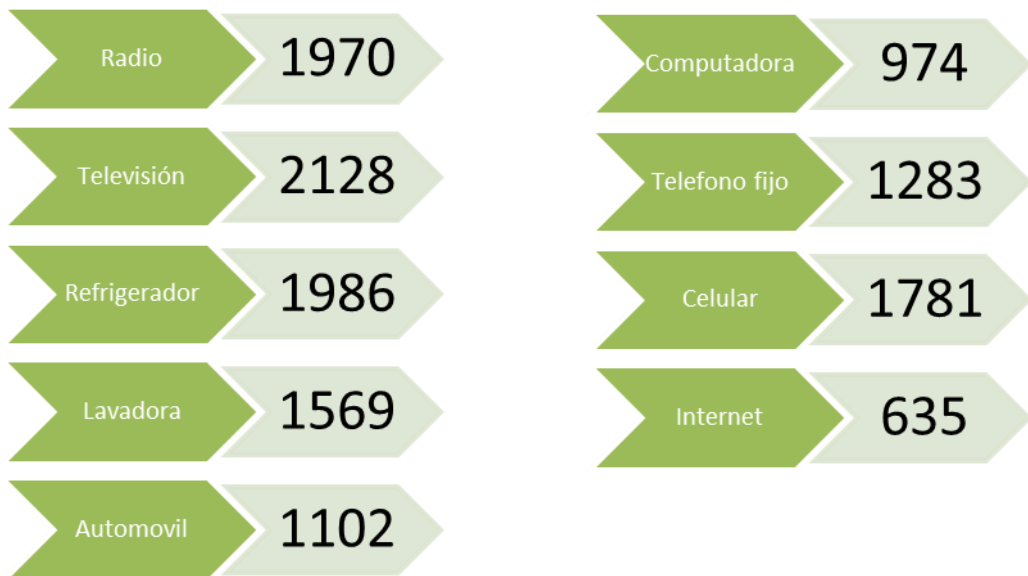


Sin embargo en el CENSO del INEGI del 2010, se contabilizaron 2617 viviendas, de las cuales 2208 se consideran particulares habitadas, 315 desocupadas y 94 de ocupación temporal, el promedio de habitante por vivienda es del 3.67 %, y por cuarto-habitación 0.91%.

Siguiendo con información de la misma fuente las condiciones de las viviendas son las siguientes:



Los bienes muebles que se disponen en esas viviendas son:



Los materiales de construcción han ido variando, anteriormente se construían de adobe, piedra, lodo y teja y demás materiales existentes en la región, en la actualidad el 80% de las viviendas son de material industrializado como tabicón, varilla, cemento, lamina y solamente un 30% son de materiales distintos al industrializado. Ante tal panorama es necesario gestionar acciones relativas al mejoramiento de las viviendas, para que los habitantes tengan un mejor nivel de vida.

En el Municipio se cuenta con alumbrado público, sin embargo, existen muchas calles que no cuentan con este servicio por lo se requiere de la ampliación para seguridad de nuestros habitantes.



Por lo que se refiere al a red del drenaje actualmente solamente existe este servicio en la cabecera Municipal y en el Fraccionamiento “El Retiro”, sin embargo, debe darse el tratamiento adecuado a las aguas negras, pues la red desemboca en las vertientes del rio salado y cauces aledaños, lo que han ocasionado un alto costo ambiental, pues los ríos están muy contaminados, por lo que

es urgente la construcción de tres plantas de tratamiento de aguas residuales, una para tratar las aguas negras provenientes de la cabecera municipal, otra para el fraccionamiento el retiro y otra para la Agencia de Güendulain.

3.7 Servicios educativos

La educación es el conjunto de prácticas sociales, cuyo fin último es desarrollo de la capacidad intelectual que permite al individuo resolver problemas que su propio entorno le exige.

La misión de la educación es transmitir conocimientos integrados en una cultura y en una dimensión ética, esto lleva a educar en valores éticos que forman el carácter y permiten promover un mundo más civilizado.

El INEGI en el censo 2010 detectó los siguientes indicadores:

Personas que no asisten a la escuela:

RANGO DE EDAD	NUMERO DE PERSONAS
3-5 años	94
6-11 años	13
12-14 años	14

Personas que asisten a la escuela

RANGO DE EDAD	NUMERO DE PERSONAS
15-17 años	361
18-24 años	490

Solamente 15 personas de 8 años a más no sabe leer ni escribir, y 176 personas no cuentan con ningún grado de estudios

El municipio para la educación de su población cuenta con instituciones educativas de nivel preescolar hasta nivel medio superior, y que a continuación se mencionan las de carácter oficial:

Nivel Preescolar:



Jardín de niños "Vicente Guerrero", que se ubica en el centro de la comunidad, con clave 20DJN05721, turno matutino dependiente del Instituto Estatal Educación Pública de Oaxaca, cuenta con su propia infraestructura y plantilla completa que por el espacio pequeño en donde está construida ya no es posible construir áreas básicas para el desarrollo de las competencias de los niños y niñas.

Jardín de niños "Manuel López Cotilla", ubicado en la Agencia de Policía de Santa Cruz Güendulain, en Santa María del Tule, turno matutino dependiente del Instituto Estatal Educación Pública de Oaxaca, cuenta con un espacio propio, hace tres años la escuela fue beneficiada con un programa para la construcción de dos aulas, las cuales fueron construidas por los propios padres de familia, es de unitaria; requieren de mobiliario para el área de comedor, así como de juegos infantiles, bodega, techado de la plaza cívica, copiadora y material didáctico, actualmente asisten 26 alumnos en los tres

grados; en cuanto a sanitarios , solo cuentan con fosa séptica, a pesar de que en la comunidad hay red del drenaje pero no está en servicio.

Nivel Primaria:

Escuela Primaria "Vicente Guerrero", ubicada Santa María del Tule, con clave número 20DPR11430, turno matutino dependiente del Instituto Estatal Educación Pública de Oaxaca, cuenta con su propia infraestructura educativa.



Escuela Primaria "Cuitláhuac", ubicada en la Agencia de Santa Cruz Güendulain, Santa María del Tule, turno matutino dependiente del Instituto Estatal Educación Pública del Estado, cuenta con su propia infraestructura educativa, es de organización incompleta, tiene una población escolar de 41 alumnos; 9 en primer grado; 4 en segundo; 10 en tercero; 5 en cuarto; 6 en quinto y 8 en sexto, su plantilla docente es de tres maestros pedagógicos, que atienden 2 grupos cada uno, y un profesor de educación física, no se

cuenta con intendente, el mobiliario se encuentra en malas condiciones, cuenta con fosa séptica para los sanitario, padecen de la escasez de agua, su cancha de basquetbol está en malas condiciones, no cuenta con barda perimetral, por falta de aulas muchos niños se ven obligados a asistir a escuelas de los pueblos circunvecinos.

Escuela Primaria "Ricardo Flores Magón", ubicada en el fraccionamiento el Retiro, Santa María del Tule, con clave número 20DPR3033W, turno matutino dependiente del Instituto Estatal Educación Pública de Oaxaca, comparte su infraestructura educativa con la escuela primaria "Guillermo Prieto" en el turno vespertino, con clave número 20DPR3193J, requiere de dotación de mobiliario y material escolar que le permitan a los alumnos tener un mejor aprovechamiento escolar,

Nivel Secundaria:

Escuela Secundaria Federal "Lazaro Cardenas del Rio", ubicada en Santa Maria del Tule, con clave número ES-372-64, con dos turnos, con una poblacion escolar de -- --, cuenta con infraestrcutura propia con multiples necesidades a 30 años de su creacion, las aulas estan en mal estado, las canchas son insuficientes, para el numero de alumnos, los talleres y laboratorios carecen de materiales para las diversas practicas experimentales.

Nivel Medio Superior:

Un Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), con dos turnos.

Educación especial:



Una Escuela de Educación Especial en Atención Múltiple (Intervención temprana), que brinda atención a personas con capacidades diferentes en ambos turnos.

Se cuenta también con un Plaza comunitaria del Instituto Estatal de Educación de los Adultos (IEEA).

Instituciones Privadas:

Existe un una guardería con sección maternal, un preescolar privado y un Instituto.

De lo anterior, se justifica los resultados del censo del 2010, al indicar que solamente 8 personas no saben leer ni escribir, la comunidad está un 98% alfabetizada, los servicios educativos pueden considerarse como buenos, ya que los maestros asisten a dar clases y son formales en cuanto a la enseñanza académica. Sin embargo, debido a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, varios padres de familia de Santa María del Tule llevan a sus niños a otras escuelas fuera de la población, ya que consideran que la calidad educativa es mejor. Sobre todo en el nivel de Secundaria, en donde se observa con mayor frecuencia este hecho, pues del 100% de los alumnos inscritos en la secundaria, sólo el 10% es de la población, ya que los demás alumnos, provienen de Tlacolula de Matamoros y colonias aledañas, que pertenecen al Municipio de Santo Domingo Tomaltepec.

3.8 Servicios de salud



Para la atención médica se cuenta con una Unidad Médica Rural #326 IMSS- OPORTUNIDADES de primer nivel, consta de una sala de espera, un área de medicina preventiva, un consultorio de medicina general, cuarto médico de descanso, área de hospitalización con dos camas, selle (área de esterilización), baños para los pacientes, séptico para manejo de residuos peligrosos, salón audio visual, bodega, farmacia y espacio para archivero; para el traslado de

enfermos a la capital del estado o para el auxilio de alguna emergencia que se presente en la comunidad la Autoridad Municipal cuenta con ambulancia. Desde su establecimiento en el año de 1979 a la fecha brinda atención al público de lunes a viernes a través de un Médico y una enfermera de base, los sábados y domingos se atienden solamente urgencias a través de una enfermera de guardia, lo que hace insuficiente al servicio médico, pues un gran porcentaje de los pacientes requieren atención de odontología, otro porcentaje importante requiere atención de ginecología y también es fuerte la demanda por atención pediátrica, no se cuenta con equipo suficiente para realizar estudios de colesterol y triglicéridos, así también hacen falta glucómetros y cintas reactivas, el medicamento es escaso y en ocasiones hasta lo indispensable hace falta.

Por lo que se refiere a la atención médica en la Agencia de Policía es a través de la casa de salud mediante la asistente rural, es pura atención preventiva, no hay medicamento y no se cuenta con ningún tipo de equipo y mobiliario, por lo que se tiene que asistir a la cabecera Municipal.

Según datos proporcionados por la enfermera de base de la Unidad las 108 personas de la cabecera Municipal reciben el apoyo del programa OPORTUNIDADES y en la Agencia de Santa Cruz Güendulain solamente 31 personas.

El INEGI en el Censo del 2010, indico que solamente 4175 personas tienen derecho a recibir servicios médicos en instituciones públicas y privadas:

INSTITUCION	NUM. HABIENTES	DERECHOS
	2465	
	1448	
	662	

Las principales enfermedades por las que se recurren en los centros de atención médica son:

Gripa.

Diabetes

Hipertensión.

Obesidad.

Artritis.

Enfermedades respiratorias.

Enfermedades crónicas degenerativas.

En el aspecto nutricional de la población, existen 15 casos de desnutrición leve en menores de 5 años y es una de las principales causas de enfermedad, la nutrición tiene que ver con los hábitos alimenticios identificando que la alimentación se basa principalmente es el consumo de los siguientes grupos de alimentos, cereales y tubérculos, leguminosas y productos de origen animal, frutas y verduras, uno de los factores que atenúan la desnutrición es la falta de ingresos económicos en los hogares, para adquirir los alimentos nutricionales que requieren las familias.

Existen también casos de discapacidad que son atendidos en el centro de atención temprana o en su caso en el CRIT del Teletón y otra institución de salud:

Personas con discapacidad motriz 210 casos.

Personas con discapacidad visual 213 casos.

Personas con discapacidad en el habla 25 casos.

Personas con discapacidad auditiva 41 casos.



La tasa de natalidad según INEGI 2010 es en un promedio 1.77 de probabilidad, Las causas que comúnmente ocasionan el fallecimiento de las personas según reporte de la Clínica son: cáncer, diabetes, alcoholismo, paros cardiacos e insuficiencias renales.

3.9 Equidad de género



Las mujeres del municipio desempeñan importantes tareas como la atención de los hijos, las labores propias del hogar, crianza de animales, actividades de comercio, etc. Esto no impide que participen en la organización comunitaria y política de la comunidad, pues son nombradas en diversos cargos en los comités de escuelas, salud, religiosos y culturales e incluso realizan oficios que antes se consideraban exclusivas para el hombre, sin embargo aún persiste el machismo y la violencia intrafamiliar que en muchas ocasiones no se denuncia.

3.10 Desarrollo de capacidades



En el municipio existen profesionistas con diversos perfiles, y esto se debe a la cercanía con la capital del estado y sobre todo el interés de sobresalir, además que se cuenta con los niveles educativos que garantizan la continuidad de los estudios de los jóvenes, y sobre todo hay la disposición de la autoridad Municipal para dar continuidad con los diferentes programas de capacitación, instrucción y educación a todos los

sectores de la población, para que existan más profesionistas: como abogados, ingenieros, arquitectos, médicos, psicólogos, contadores, etc, también se tiene potencial en diversos oficios, sin embargo es necesario llevar a cabo una serie de capacitaciones en los siguientes temas: Cuidado del agua, Manejo de residuos, Medicina preventiva, Integración familiar, Cursos de capacitación para el trabajo, Fruticultura, Horticultura, Invernaderos, etc.

4. EJE ECONOMICO

4.1 Población económicamente activa

De acuerdo a cifras presentadas por el INEGI en el año 2000, la población económicamente activa del Municipio ascendía a 3045 personas, la cuales 3010 se encontraban ocupadas en las siguientes actividades:

Para el año 2010 el INEGI contabilizó un mayor número de población



económicamente activa:

3843 personas mayores de 12 años que trabajan, tenían trabajo o andaban buscando trabajo, de los cuales 2137 eran hombres 1706 mujeres.

2745 personas mayores de 12 años que por ser pensionados, estudiantes, dedicarse a labores del hogar o padecer laguna discapacidad no realizan ninguna actividad, siendo 820 hombres y 1925 mujeres.

3726 se encontraban ocupadas al momento de realizar la encuesta, es decir, tenía trabajo, siendo 2075 hombres y 1651 mujeres.

117 personas no tenían trabajo o andaban buscando en el momento de la encuesta, de los cuales 62 son hombres y 55 mujeres.

4.2 Vocación económica del Municipio

No cuenta con un censo o padrón de actividades productivas, el único censo económico, que se toma como referencia es el que efectuó el INEGI, en el año 2000, en la cual se refleja, que las principales actividades productivas en el

Municipio, son el comercio, la prestación de servicios y el turismo seguida por la actividades de construcción, industria y petróleo y en tercer lugar las actividades agrícolas.



De acuerdo a esta información en el Municipio, y dada su naturaleza turística existe potencial para la realización de actividades de comercio de toda índole de productos, ya que existen en la comunidad tiendas, mercado de comida, mercado de artesanías, refaccionarias, tiendas de materiales, tiendas de regalos, carpinterías, lavado de autos, talleres mecánicos, lavanderías, cocinas económicas, papelerías, cafés, internet, restaurantes,

establecimientos de bebidas, además se cuenta con mano de obra calificada, sin embargo se requiere de mayor capacitación y asistencia técnica, así como inversión en el sector agrícola, para reforzar las actividades del sector primario, por medio de proyectos productivos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes en la comunidad.

4.3 Industrialización y agroindustria

La industrialización, es una actividad ubicada en el sector secundario, que corresponde a la transformación de la materia prima en bienes.



En el Municipio se encuentran una terminal de almacenamiento de distribución de PEMEX, la fabricas de bolsas CIMAPLAS, una sucursal de la pastelería QUEMEN, así como una fábrica de veladoras, que generan fuentes de empleo para personas de la comunidad, sin embargo son muy pocas las ocasiones en que apoyan a la Comunidad.

Entre otras actividades de este sector, están las panaderías, pollerías y carnicerías, entre otros cuyos productos son ofrecidos por los propietarios de los negocios en los comedores y establecimiento locales.

4.4 Actividades artesanales



No existe algún tipo de artesanía propia del Municipio como tal. Por lo tanto el fomento de esta actividad es nulo, por ser un centro turístico importante, artesanos provenientes de Teotitlán del Valle, y otras comunidades de la región venden sus productos en el mercado de artesanías municipal, donde se pueden encontrar bordados, manteles, vestidos típicos, productos de barro negro, entre otros, esta actividad genera ingresos económicos para la adquisición de materia prima.

4.5 Mercado



No se cuenta con mercado público para la adquisición de productos de primera necesidad, estos son adquiridos en los establecimientos particulares, solamente se cuenta con un mercado para la venta de productos artesanales de la región, así como mercadito para la venta de antojitos regionales, el cual está construido con paredes y techo de lámina, dado que los comerciantes hacen uso de tanques de gas y no se cuenta

con el plan de Emergencia para Protección Civil que prevenga eventos desafortunados.

4.6 Producción Agrícola

Se cuenta con terrenos de cultivo de primera calidad, sin embargo son pocas las familias que se dedican a la agricultura como una fuente de ingresos económicos, la producción es básicamente para el autoconsumo, se cuenta con terrenos de temporal y de riego, y los principales granos que se siembran son el maíz asociado con el frijol, níspero, granada, limón, alfalfa, jitomate, chile de agua y guayaba.

La siembra del maíz es por temporal y una mínima parte por riego, la técnica que se utiliza es la tradicional por falta de recursos económicos para la renta o compra



de un tractor, bombas, trituradoras, o cualquier otro implemento agrícola, por falta de asesoría técnica adecuada todo cultivo se hace con ayuda de fertilizantes, por el riesgo que existe de perder la cosecha.

El cultivo de la milpa se realiza combinándolo con el frijol y calabaza, se realiza de manera convencional, se prepara el suelo con la yunta y los terrenos donde haya espacio se utilizan el tractor, seleccionando las mejores semillas de la cosecha anterior o en su defecto se compra.

La producción de uno de los principales cultivos alfalfa que es utilizado como alimento para el ganado de traspatio.

Existen invernaderos particulares de producción de tomate, hasta el momento no se han implementado proyectos productivos de este tipo, por la falta de asistencia técnica adecuada a imposibilitado esta gestión, sin embargo, los productores tienen el interés de participar.

4.7 Producción ganadera



La producción ganadera es a nivel de traspasío se poseen vacas para cría, burros, chivos, cerdos, borregos, patos, toros, que son utilizados para el autoconsumo y venta a intermediarios o consumidores directos, en la mayoría de las ocasiones es para la obtención de ingresos económicos.

Son pocas las personas que practican el pastoreo extensivo, en ganado menor mixto caprino, caprino-ovino, bovino, bovino-equino, bovino-equino-caprino, bovino-equino-caprino-ovino.

En el caso de la distribución de la carne de cerdo esta se realiza en la misma comunidad en las carnicerías establecidas, en los domicilios de los tocineros y algunas veces en los poblados cercanos.

4.8 Turismo

El turismo es uno de los sectores más importantes en la comunidad que genera ingresos económicos para los comerciantes, ya que por la difusión que realizan las Autoridades Municipales y el propio Gobierno del Estado con mucha frecuencia turistas nacionales y extranjeros acuden a conocer nuestro árbol del Tule y nuestra iglesia.

Lo que ha servido de impulso económico para personas de nuestro municipio y personas de comunidades aledañas, que obtienen del comercio con el turismo la principal fuente de ingresos, pues se pueden observar tiendas en la que se ponen a la venta artesanías y otros productos típicos de nuestro estado, lo que hace

placentera la estancia de los visitantes; sin embargo aun se requiere el mejoramiento de algunos espacios y servicios públicos, que no contraste la belleza del parque municipal.

Con la ejecución de algunos de otros proyectos de este tipo se generarían fuentes de empleo que permitirían elevar el nivel de vida de los habitantes, además abriría

5 EJE INSTITUCIONAL

5.1 Recursos humanos del Municipio

El municipio es la forma primera de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanzan a proporcionar.

El municipio, base de la Organización Política Nacional, debe ser comunidad de



vida y simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficiencia en el gobierno y de limpieza en la vida pública. El gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios. Por tanto, debe integrarse democráticamente.

El municipio de Santa María del Tule, se rige por el sistema denominado de usos y costumbres, la máxima autoridad es la Asamblea General de Ciudadanos, que está conformada únicamente por habitantes de la población, quienes son los

encargados de elegir a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional en los siguientes cargos:

- .- Presidente Municipal.
- .- Síndico Municipal.
- .- Regidor de Hacienda.
- .- Regidor de Educación.
- .- Regidor de Obras.
- .- Regidor de Ecología
- .- Regidor de Reclutamiento
- .- Regidor de Salud.

Todos con sus respectivos suplentes quienes duran en su cargo tres años, existen otras autoridades Auxiliares que son el Alcalde Único Municipal, Agente de Policía quien dura un año en su cargo, también los órganos auxiliares del H. Ayuntamiento que son electos en sesión de cabildo como el Tesorero y Secretario Municipal.

Para la atención al público la Autoridad cuenta con personal administrativo como la secretaria de la presidencia, contador, asesor, bibliotecaria, recepcionista, comandante de la policía que tiene a su cargo 20 elementos divididos en dos cuadrillas en turnos de 24 horas por 24.

En el caso de la Agencia de Santa Cruz Güendulain la autoridad de igual manera se elige mediante asamblea general de ciudadanos y los cargos que se ocupan son:

- .- Agente de policía.
- .- Secretario Municipal.
- .- Tesorero Municipal.

Duran en sus cargos un año.

En el caso de los representantes agrarios, se integra por un presidente del Comisariado de Bienes Comunales y su suplente, un secretario y un tesorero; así como con un Consejo de Vigilancia el cual lo integra el presidente y 2 secretarios y sus suplentes respectivamente.

5.2 Recursos financieros del Municipio

En nuestro municipio, a principios de año la autoridad municipal informa sobre el monto de los recursos federales asignados al municipio, este informe se realiza ante la asamblea general del pueblo, en dicha reunión los ciudadanos comuneros dan propuestas de las necesidades y problemas prioritarios que se deben atender en el año.

El Municipio durante los años 2006 al 2008 ha recibido las siguientes cantidades en sus respectivos fondos:

RAMO 33 SANTA MARIA DEL TULE.

EJERCICIO FISCAL	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
2006	\$1,513,483	\$2,147,001
2007	\$1,686,601	\$2,147,006
2008	\$2,016,698	\$3,103,038
2009	\$2,086,028	\$3,201,554
2010	\$2,144,889	\$3,292,043
2011	\$2,423,408	\$3,779,995
2012	\$3,093,783	\$3,648,859

Independientemente de las participaciones municipales que se reciben, se cuenta con recaudación hacendaria en los siguientes conceptos, que permiten a la autoridad obtener ingresos económicos para sus acciones de gobierno mismas que se encuentran reglamentadas en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011:



IMPUESTOS

- IMPUESTO PREDIAL.
- TRASLACION DE DOMINIO.
- FRACCIONAMIENTO Y FUSION DE BIENES.
- DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS.



DERECHOS

- ALUMBRADO PUBLICO:
- ASEO PÚBLICO.
- MERCADOS.
- PANTEONES.
- CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES.
- LICENCIAS Y PERMISOS
- LICENCIAS Y REFRENDOS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y SERVICIO.
- POR EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
- PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD.
- AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
- SANITARIOS Y REGADERAS PUBLICAS.



CONTRIBUCION DE MEJORAS



PRODUCTOS DERIVADOS DE Bienes MUEBLES, E INMUEBLES, OTROS PRODUCTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS



APROVECHAMIENTO. MULTAS, RECARGOS Y DONACIONES

5.3 Instalaciones, mobiliario y quipos

A) Infraestructura Municipal

La infraestructura municipal comprende el palacio municipal construido en dos plantas.

En la parte baja se encuentra la Regiduría de Educación, la Regiduría de Reclutamiento, la Regiduría de Ecología, Comisariado de Bienes Ejidales, el Centro de Computo, El salón de sesiones; en su anexos se encuentra el Comité del Agua Potable, Comité de la Maquinaria Agrícola, El Comisariado de Bienes Comunales, comité del drenaje, Comité de alumbrado público, consejo de protección civil, un modulo de educación para adultos , la biblioteca municipal y los baños públicos.



Y en la planta alta esta la Presidencia, Sindicatura, Alcaldía, Regiduría de Obras, Regiduría de Salud, Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal, Recaudación de Rentas, la Unidad de Enlace, el archivo .

La Agencia de Santa Cruz cuenta con su edificio municipal en que solamente ocupan un espacio pequeño, porque ahí mismo despachan el Fondo legal del Ejido de Güendulain y la Casa de salud.

B) Mobiliario

El mobiliario con que se cuenta según las necesidades de cada funcionario es el siguiente:

CANTIDAD	MOBILIARIO
6	Escritorios de madera en buenas condiciones
10	Escritorios de metal en regulares condiciones
6	Sillas secretariales

30	Sillas acojinadas
7	Archiveros de metal
6	Archiveros de madera
1	Nicho para bandera
2	Frigobar

C) Equipos

CANTIDAD	EQUIPO
9	Equipos de computo
2	Computadora portátil
9	Impresoras
3	Fotocopiadoras
1	Máquina de escribir mecánica
1	Guillotina
8	Cámaras digitales
2	Proyector (cañón)
1	Línea telefónica con tres extensiones
1	Sala de internet con 11 computadoras
1	Salón de computación con 4 computadoras

Se cuenta con equipo de radiocomunicación indispensable para la adecuada comunicación entre las Autoridades del Ayuntamiento.

El Agente de Policía para el despacho de sus asuntos cuenta con una máquina de escribir, un archivero de metal, un escritorio de madera, todos se encuentran en malas condiciones, por lo que requieren de dotación de mobiliario.

D) Parque vehicular

El municipio cuenta con:



Vehículo Navistar Internacional Corp., modelo 2003, color blanco, tipo volteo.
Camino volteo (Retiro) Mercedes Benz, tipo chasis, modelo 1996, color blanco.
Camioneta Voyager, modelo 2006, color blanco.
Chevrolet Blazer, modelo 1988.
Camioneta Nissan Azul, modelo 1999, tipo chasis cabina largo standar.
Compactador de basura, modelo 2008, color

blanco.



Grúa con plataforma Ford, modelo 2009.
Ambulancia modelo 2005, color blanco
Oxford, tipo econoline.
Autobús modelo 2008, clase camión, color blanco.
Patrulla Nissan doble cabina, modelo 2007.
Patrulla Chevrolet, modelo 2009, tipo "A".
Vehículo Navistar Internacional
(Compactador de basura), modelo 2001.

Todas las unidades se encuentran en buenas condiciones, solo requieren un adecuado mantenimiento y cuidado por parte de los operadores.

5.4 Prestación de servicios Municipales

Los servicios públicos son diversos, porque comprenden, por lo general, aquellas necesidades que la propia comunidad rural, urbana o industrial requiere a lo largo de su evolución. Por lo tanto el Ayuntamiento dada su capacidad administrativa ofrece a la ciudadanía los siguientes servicios públicos:

Agua entubada.

Alumbrado público

Seguridad Pública.

Panteón Municipal.

Biblioteca pública.

Sala de internet.

Sala de computación.

Talleres para niños y asesoría en tareas escolares.

Mantenimiento de parques y jardines.

Baños públicos.

Drenaje.

Renta de mobiliario

Pago de gastos de traslado de enfermos (ambulancia).

Expedición de constancias, permisos, etc.

Gestiones en general.

5.5 Recaudación Municipal

Además de estos recursos el Municipio, recauda su propia hacienda municipal, a través de los conceptos de:

PRODUCTOS
Y
APROVECHAMIENTOS

DERECHOS

IMPUESTOS

5.6 Transparencia en el uso de los recursos públicos

En este municipio las autoridades municipales rinden cuentas en Asamblea General sobre las actividades, acciones y recursos que se ejercieron durante el periodo de su administración y se vigila la realización de obras, el uso correcto de los recursos dando transparencia a los programas del gobierno municipal.

Para el buen funcionamiento de la información de transparencia es necesario crear un módulo de acceso a la información el cual se encargara de realizar estas funciones, de igual manera realizar la actualización de la página web del Municipio, para que cualquier ciudadano pueda tener conocimiento sobre lo que se hace con el recurso del pueblo.

5.7 Impartición de la justicia



En el municipio las faltas administrativas son resueltas por el Síndico Municipal mediante la conciliación basándose para ello, en el Bando de policía y buen gobierno, y algunas veces se recurre a los Usos y Costumbres, en caso de delitos graves se turnan al Agente del Ministerio Público que se encuentra en la población.

Para el ejercicio de sus funciones el Síndico cuenta y 20 elementos de la Policía Municipal de paga y tres compañías de policía municipal de usos y costumbres.

5.8 Protección civil

En el mes de marzo del año 2011 se acaba de integrar el Consejo de Protección Civil Municipal, quienes estarán a cargo de las medidas de prevención de contingencias, y alertaran a los ciudadanos sobre los riesgos y peligros que se puedan presentar debido a fenómenos naturales principalmente temblores y crecimiento de arroyos a causa de las lluvias y cuando la situación sea grave, se alerte a la población. Este comité no cuenta con ningún equipo de trabajo y requiere de constante capacitación.

5.9 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

Actualmente existe buena relación en las gestiones de proyectos a través de las dependencias de gobierno del Estado y de la Federación, las cuales analizan la

ejecución de obras y programas que están operando en el municipio, como es el caso de Santa María del Tule.

A través de la demostración de trabajo real, por parte del municipio y la población en su conjunto en diversas áreas, se ha fortalecido la relación con las dependencias y se llevando a buen término, programas y algunas obras de beneficio social.

5.10 Reglamentación Municipal

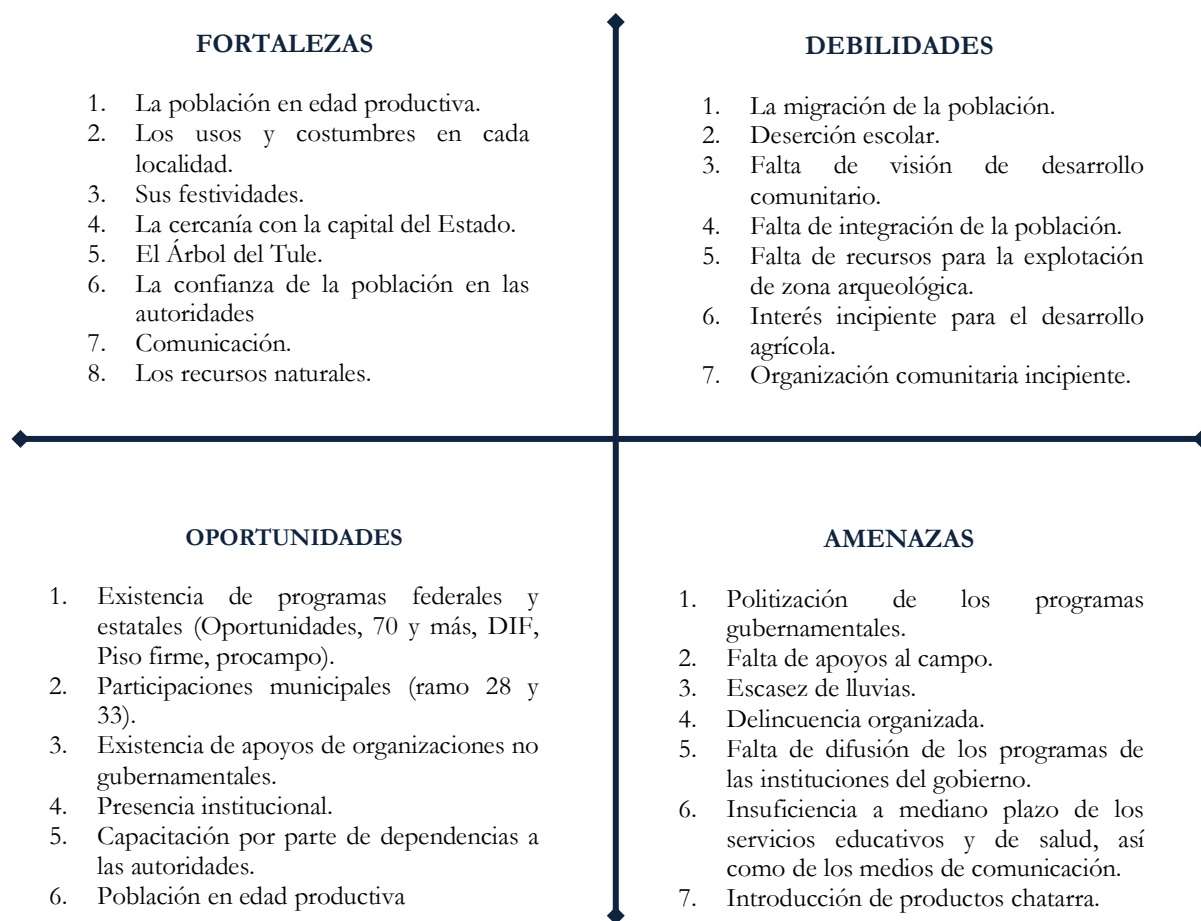
Las funciones de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal se rigen a través del Bando de Policía y Buen Gobierno del años 2008-2010, y reglamentos internos, esto evita duplicidad de funciones para una mejor administración y gestión Municipal.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes del municipio de Santa María del Tule, hemos identificado algunos factores de carácter internos que nos fortalecen como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan para el cumplimiento de objetivos.

También hemos detectado factores externos que nos dan la oportunidad de lograr el desarrollo pleno del municipio, pero también identificamos amenazas, que sabemos, podemos superar. A continuación señalamos los factores que detectamos con la participación de autoridades, comités y representantes de los diversos sectores de la población, quienes aportaron sus conocimientos y la experiencia que tienen de la vida comunitaria.



6. Análisis del problema

Durante la realización del Plan Municipal de Desarrollo, se logro determinar cuáles son las principales problemáticas que afectan al Municipio de Santa María del Tule, mismos que se presenta a continuación en cada uno de los ejes:

En el eje ambiental:

Contaminación de los ríos existentes en la comunidad por las descargas de agua residuales de todo el Municipio y la basura.

La contaminación de los mantos freáticos han provocado la disminución de agua para consumo humano.

Existencia de zonas deforestadas.

En el eje social:

La desorganización de los grupos productivos por intereses individuales y la falta de interés de trabajo en equipo.

Perdida de la Lengua materna.

En el eje humano:

Existencia de enfermedades en la población.

Falta de capacitación sobre diversos temas.

Falta de programas de promoción de la Equidad de género

En el eje económico:

Falta de capacitación a productores de actividades agrícolas.

Falta de capacitación a comerciante de alimentos y servicios para especializarse en el servicio que prestan.

En el eje institucional:

Falta de capacitación permanente de las autoridades para un mejor desempeño de sus funciones.

La falta de un modulo de enlace de acceso a la información, e implementar mecanismos de acceso a la información para su funcionamiento con transparencia y para el funcionamiento adecuado de sus funciones.

Falta de personal, mobiliario, equipo para la función municipal.

Con el objetivo de trabajar en acciones específicas para atender estas situaciones se generan las siguientes matrices para darle seguimiento

Matrices de causas-problemas-efectos

EJE AMBIENTAL

Matriz de Problemas municipales		
Causa	Problema prioritario	Efecto
Escasa cultura del cuidado de los recursos naturales y medio ambiente	Contaminación de los ríos	Agua contaminada, no apta para consumo humano ni para cultivos
No se han aplicado sanciones de acuerdo al reglamento interno del manejo y disposición de residuos sólidos municipales.		Daños al ecosistma
Basura en calles de la población		Daños a la salud de la población
Red insuficiente para el tratamiento de aguas residuales		Pérdida de flora y fauna
		Problemas sociales por la escasez de agua
		Imagen deteriorada de la población
Falta concientización a la población sobre el cuidado del medio ambiente.	Existencia de zonas deforestadas	Pérdida de flora y fauna
Desconocimiento de las prácticas de prevención y manejo de los bosques.		Imagen deteriorada de la población

EJE SOCIAL

Matriz de Problemas municipales		
Causa	Problema prioritario	Efecto
*Falta de interés de trabajar en equipo e individualismo	La desorganización de los actores sociales y productivos	Pocos aprovechamientos de programas sociales
*Falta de organización.		Poco presencia institucional.
*Desconocimiento de los beneficios.		Poca existencia de organizaciones sociales en otras actividades
*Envidia y egoísmo.		Carencia de proyectos productivos

EJE HUMANO

Matriz de Problemas municipales		
Causa	Problema prioritario	Efecto
Falta de prevención de enfermedades	Salud deteriorada de la población	Población enferma
*Falta de equipamiento médico y medicamentos.		Costo elevado en la atención de enfermedades
*Falta de ampliación del espacio de la clínica.		*Obesidad y desnutrición infantil.
*Falta de médicos y personal capacitado.		
*Falta de capacitación en aspectos de salud y nutrición.		
*Desinformación en temas actuales de salud y prevención de adicciones.		
	Falta de capacitación sobre temas de trabajo en equipo	Bajo desarrollo de la comunidad
*Poca participación de las mujeres.	Falta de equidad de género	Violencia intrafamiliar
*Existencia de machismo.		
*Apatía para trabajar en equipo y organizado.		Violencia en la sociedad
*Mal aprovechamiento de los distintos recursos del Municipio.		

EJE ECONÓMICO

Matriz de Problemas municipales		
Causa	Problema prioritario	Efecto
*Falta de capacitación y asistencia técnica a productores.	Bajos rendimientos en actividades agrícolas	*Baja producción de maíz y frijol.
*Escases de agua para el riego de los cultivos.		*Nula rotación de cultivo.
*Suelos pobres y erosionados.		*Falta de mecanización y tecnificación en la práctica de cultivos.
*Falta de recursos económicos para la ejecución de proyectos productivos.		*Existencia de terrenos abandonados que son utilizados para el depósito de basura.
*Falta de apoyos a la actividad agrícola.		
*No se han realizado acciones por fomentar la especialización en el servicio de alimentos al turismo y comerciantes.	Falta de capacitación a comerciante de alimentos y servicios para especializarse en el servicio que prestan.	*Mal servicio al turismo
*La desorganización de los comerciantes de alimentos y Artesanías para promover un servicio de calidad.		*Recelo entre comerciantes
*La ausencia de un mercado digno.		*Ingresos mínimos en la venta de las artesanías
*Desorganización entre los locatarios de los diferentes Servicios.		*Desinterés de los jóvenes para involucrarse en alguna actividad económica.
		*Debido a no contar con una especialización en el servicio al comensal, el turismo se va inconforme por el trato inapropiado

EJE INSTITUCIONAL

Matriz de Problemas municipales		
Causa	Problema prioritario	Efecto
*Desconocimiento de las instancias que brinda capacitación.	Falta de capacitación permanente de las autoridades para un mejor desempeño de sus funciones.	*Deficiente gestión municipal.
*Falta de tiempo para obtener capacitación		*Desconocimiento de programas y proyectos.
*Escases de recursos para pago de cursos.		*Poca recaudación municipal.
*Falta de orientación de las Dependencias Gubernamentales al respecto.		*Falta de elaboración de leyes y reglamentos municipales.
*Desconocimiento de las instancias que brinda capacitación.	Carencia de un módulo de enlace de acceso a la información y de mecanismos de acceso a la información para su funcionamiento con transparencia y para el funcionamiento adecuado de sus funciones.	*Descontento social.
*Falta de tiempo.		*Poca difusión de las acciones municipales.
*Escases de recursos financieros para desarrollar mecanismos de acceso a la información pública		*Deficiente transparencia de recursos.
*Falta de orientación de las Dependencias Gubernamentales respecto al como se muestra la transparencia en la administración		*Duplicidad de funciones municipales.
*Falta de recursos económicos.	Función municipal con carencias en equipo, Personal y espacios para realizar sus actividades	*Prestación de un Servicio regular al público.
*Falta de actualización del reglamento interno.		*Escasa ejecución de obra pública.
*Falta de espacios en el edificio municipal.		*Desorganización administrativa.
*Falta de aprobación de la Asamblea General del pueblo.		*Escasa transparencia de los recursos públicos.
*Falta de actualización del inventario municipal.		

NUESTRAS PRIORIDADES

Conscientes de la problemática que vive nuestro municipio en los aspectos ambiental, humano, social, económico e institucional, los habitantes del Municipio de Santa María del Tule, Oaxaca; nos dimos a la tarea de identificar nuestra problemática para determinar cuáles son los factores a los que debemos darle prioridad, y encontrar las formas de cómo darles solución y que son las siguientes:

La migración de la población.

Deserción escolar.

Deficientes servicios educativos.

Falta de visión de desarrollo comunitario.

Falta de integración de la población.

Falta de recursos para la explotación de la zona turística.

Falta de capacitación para el desempeño de oficios

Después de haber analizado el escenario, en el que se encuentra nuestro municipio, nos dimos cuenta que:

Tenemos más Fortalezas, que debilidades y,

Más amenazas que oportunidades.

Ante esta situación, sabemos que tenemos que definir la estrategia, para lograr el municipio que queremos y atender nuestras prioridades, tomando en cuenta las variables internas y externas que intervienen en nuestra vida comunitaria.

ACTAS DE PRIORIZACIÓN 2011 Y 2012

Anexamos las tablas con la información de las actas de priorización de los ejercicios 2011 y 2012

Año	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. De beneficiarios
2011	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional	
2011	Cobertura Municipal	3% gastos indirectos	
2011	Santa María del Tule	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	5,000 habitantes
2011	Santa María del Tule	Ampliación y mejoras del sistema de agua potable	5,000 habitantes
2011	Santa María del Tule	Ampliación de la red de drenaje sanitario	5,000 habitantes
2011	Santa María del Tule	Rehabilitación de la escuela del plantel "04 del Tule COBAO"	2,000 alumnos
2011	Santa María del Tule	Rehabilitación y mejoras en la escuela secundaria "General Lázaro Cárdenas"	540 alumnos
2011	Santa María del Tule	Rehabilitación y mejoras Jardín de Niños "Vicente Guerrero"	200 alumnos
2011	Santa María del Tule	Rehabilitación del Centro de Atención Multiple CAM	300 alumnos
2011	Santa María del Tule	Rehabilitación de la escuela primaria "Vicente Guerrero"	411 alumnos
2011	Santa María del Tule	Rehabilitación de la biblioteca "Ricardo Flores Magón"	400 alumnos
2011	Agencia Santa Cruz Güendulain	Rehabilitación y mejoras en el jardín de niños "Manuel López Cotilla"	80 alumnos
2011	Santa María del Tule	Rehabilitación de la escuela primaria "Cuitlahuac"	205 alumnos
2011	Santa María del Tule	Ampliación de la red eléctrica de la población	5000 habitantes
2011	Santa María del Tule	Construcción de la barda perimetral de la escuela primaria "Vicente Guerrero"	411 alumnos
2011	Santa María del Tule	Rehabilitación de caminos rurales	500 habitantes
2011	Santa María del Tule	Pavimentación de la Calle El Arenal	300 habitantes

2011	Agencia Santa Cruz Güendulain	Ampliación de la red de drenaje	300 habitantes
2011	Fraccionamiento El Retiro	Pavimentación de Calles	400 habitantes
2011	Fraccionamiento El Retiro	Rehabilitación y ampliación de alumbrado público	200 habitantes
2011	Santa María del Tule	Red de alcantarillado en camino antiguo a Rojas	200 habitantes
2012	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional	
2012	Cobertura Municipal	3% gastos indirectos	
2012	Santa María del Tule	Rehabilitación y mejoras en el jardín de niños "Vicente Guerrero"	96 alumnos
2012	Santa María del Tule	Rehabilitación de la escuela primaria "Vicente Guerrero"	437 alumnos
2012	Fraccionamiento El Retiro	Construcción de línea para descarga de alcantarillado sanitario a la planta de tratamiento de aguas residuales del Fraccionamiento El Retiro	7,300 habitantes
2012	Agencia Santa Cruz Güendulain	Construcción de línea de alcantarillado sanitario de Santa Cruz Güendulain a la planta de tratamiento de aguas residuales de Santa María del Tule	500 habitantes
2012	Agencia Santa Cruz Güendulain	Ampliación de la red eléctrica de la población	500 habitantes
2012	Fraccionamiento El Retiro	Rehabilitación de la escuela primaria "Ricardo Flores Magón y Guillermo Prieto"	420 alumnos
2012	Santa María del Tule	Desasolve del río Yogove	5,000 habitantes
2012	Santa María del Tule	Equipamiento de pozo profundo de agua potable "El Arenal"	3,000 habitantes
2012	Santa María del Tule	Bacheo de calles de la población	5,000 habitantes
2012	Santa María del Tule	Ampliación de la Unidad médica Rural	12,000 habitantes

7. Objetivos estratégicos

7.1 Eje ambiental

7.1.1. Preservar las áreas naturales, a través de la cultura del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, disminuyendo el impacto ambiental al ecosistema del municipio, provocado por las diferentes actividades realizadas por el ser humano.

7.1.2. Superar el problema de los desechos mediante la implementación de un programa de tratamiento de residuos; fomentando a la vez la cultura del manejo de basura para tener un municipio limpio.

7.1.3. Eficientar el suministro de agua potable y hacer conciencia sobre el uso, cuidado y la importancia que reviste el tratamiento de aguas residuales.

7.1.4. Buscar alternativas que garanticen la conservación de los suelos, que eviten la degradación y erosión de los mismos, que garantice la producción agrícola

7.1 Eje social

7.2.1. Mejorar, ampliar, construir y hacer eficiente la infraestructura municipal de los servicios de salud, educación, vías de comunicación, electrificación, agua potable, saneamiento y mercado.

7.2.2. Estimular y capacitar a la ciudadanía para su organización que les brinden las condiciones necesarias para la gestión y ejecución de proyectos productivos, que les generen fuentes de trabajos e ingresos económicos.

7.2.3. Fortalecer las expresiones culturales, los usos y costumbres que consoliden la identidad étnica del Municipio.

7.3 Eje humano

7.3.1. Mejorar en calidad y cantidad las necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda, educación y empleo) de la población para lograr su desarrollo integral.

7.3.2. Mejorar el nivel educativo de la población, reducir el analfabetismo y vincular la educación superior con el sector productivo y las necesidades de la población.

7.3.3. Brindar capacitación diversificada que brinden otras expectativas laborales.

7.3.4. Fortalecer la equidad de género en las decisiones comunitarias, permitan el desarrollo individual de las mujeres en la comunidad.

7.4 Eje económico

7.4.1. Fortalecer el sector agropecuario e industrial con proyectos productivos encaminados a resolver las necesidades de las personas. Así como garantizar el

aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante asesoría, el empleo de técnicas y equipos especializados.

7.4.2. Arraigar y concienciar a las personas de la importancia que tiene el campo, aprovechando al máximo los diferentes programas destinados a él.

7.4.3. Elaborar proyectos de fortalecimiento al turismo, aprovechando los atractivos de la naturaleza y la viabilidad del municipio en las reglas de operación de los programas federales.

7.5 Eje institucional

7.5.1. Eficientizar y modernizar la administración pública municipal; así como los sistemas y procedimientos de recaudación.

7.5.2. Mejorar la gestión administrativa municipal, para fortalecer los apoyos y relaciones interinstitucionales, en beneficio de la comunidad.

7.5.3. Fomentar la participación ciudadana en programas de seguridad pública y protección civil, con la finalidad de que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en estas áreas de bienestar social.

7.5.4. Implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de recursos a la ciudadanía.

7.5.5. Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de Gobierno.

8. Líneas de acción

8.1 Ambiental

Ubicar específicamente todas las áreas deforestadas, para implementar un programa integral de reforestación.

Emprender procesos de capacitación para el cuidado de los recursos forestales.

Establecer programas encaminados a la educación ambiental.

Impulsar programas de prevención y gestión integral de desechos.

Establecer programas de conservación de los mantos freáticos.

Capacitar a los campesinos y productores, para el cuidado y la conservación de suelos.

Promover la utilización de insumos de origen orgánico.

8.2 Social

Mejorar la infraestructura básica del municipio.

Mejorar las vías y medios de comunicación, para que los habitantes del municipio, se mantengan informados.

Fomentar el trabajo en grupo.

Mejorar los servicios médicos de salud.

Ampliar y mejorar la infraestructura de educación básica del municipio, en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas).

Gestionar, ampliar la infraestructura y dotar de equipos a escuelas de nivel básico y media superior para darle la proyección en todos los ámbitos y así alcanzar la calidad educativa.

Pavimentar las calles y caminos de terracería del municipio con el apoyo de dependencias federales y estatales.

Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica, ante las instancias correspondientes.

Dotar de la infraestructura para la obtención de agua potable a la mayor parte del municipio.

Mejorar la infraestructura del drenaje sanitario.

Fomentar en todo el municipio la participación y la organización de los ciudadanos.

Defender como autoridad municipal las garantías fundamentales (la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad personal y jurídica), de las personas más desprotegidas.

8.3 Humano

Promover programas de información de la equidad de género y valores.

Gestionar la transformación de la Unidad Médica en Clínica de Salud con área de Odontología, Ginecología y Pediatría

Promover a través de las instituciones de salud, que operan en el municipio la cultura de la prevención de enfermedades.

Promover, coordinar, mantener y mejorar las acciones de salud, mediante la prestación de un servicio de calidad y humano.

Incrementar la promoción y educación sanitaria y sexual, como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual.

Impulsar los programas de alfabetización y educación básica para adultos.

Vincular el nivel medio superior a las necesidades del municipio y las actividades del sector productivo.

Crear programas para fomentar los valores y abatir las adicciones.

Crear programas de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio.

Mejoramiento de acceso o vías de comunicación en asentamientos humanos.

Mejorar la calidad de alimentación de los habitantes del municipio, garantizando el acceso de la población a los alimentos y productos básicos.

Preservar y fomentar todas las manifestaciones de cultura existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más ricas.

Fomentar el uso de la lengua materna

Desarrollar la cultura de nuestro pueblo

Promover las artesanías de nuestros pueblos indígenas.

Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de las instituciones educativas.

Crear espacios para actividades deportivas y de esparcimiento para personas adultas (unidad deportiva)

Promover el desarrollo integral de la mujer, para su superación y dignificación, para lograr plenamente su igualdad.

Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior, para programas de capacitación.

Crear la Ciudad Educativa de educación Media Superior y Superior

8.4 Económico

Encausar los programas agrícolas del gobierno para reactivar al campo y beneficiar las tierras de cultivos.

Gestionar ante las instancias del gobierno estatal y federal, que los proyectos para el campo se operen en todo el municipio.

Organizar ferias populares de productos y alimentos típicos.

Mejorar a través de la capacitación y tecnificación, los sistemas de cadenas productivas agrícolas, pecuarias e industriales.

Impulsar una cultura empresarial.
Crear el Centro de Capacitación para el trabajo

8.5 Institucional

Eficientizar y modernizar la administración pública municipal.
Asignar recursos humanos y financieros en las áreas de la función pública del municipio.
Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de todas las áreas de la administración municipal.
Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
Dotar a las áreas del ayuntamiento de información, para contar con el conocimiento particular de las mismas.
Optimizar los recursos financieros que se captan.
Atraer los programas federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
Consolidar la presencia del honorable ayuntamiento en todo el municipio, a través de la difusión constante de las principales actividades de la presidencia, sindicatura, regidurías, direcciones y coordinaciones.
Optimizar las relaciones con el ejecutivo del Estado y sus funcionarios, para consolidar los proyectos de trabajo.

9. Programas y proyectos de desarrollo

Con el propósito de lograr que el municipio de SANTA MARIA DEL TULE, se parezca cada día más al municipio planteado en la visión, nos hemos propuesto mejorar todos y cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

Por tal razón, hemos definido las siguientes ideas de Programas y Proyectos, para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan en las siguientes matrices de:

- Matrices de soluciones estratégicas
- Matrices de Obras, programas, proyectos, Acciones y Metas
- Matrices de involucrados

MATRICES DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

EJE AMBIENTAL

Matriz de soluciones estratégicas	
Problema prioritario	Solución Estratégica
Existencia de zonas deforestadas	Protección y Cuidado del Medio ambiente Preservar las áreas naturales, a través de la cultura del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, disminuyendo el impacto ambiental al ecosistema del municipio, provocado por las diferentes actividades realizadas por el ser humano
	Protección y Cuidado del Medio ambiente Buscar alternativas que garanticen la conservación de los suelos, que eviten la degradación y erosión de los mismos, que garantice la producción agrícola
Contaminación de los ríos	Cuidemos el Agua y los suelos Eficientar el suministro de agua potable y hacer conciencia sobre el uso, cuidado y la importancia que reviste el tratamiento de aguas residuales.
	Cuidemos el Agua y los suelos Superar el problema de los desechos mediante la implementación de un programa de tratamiento de residuos; fomentando a la vez la cultura del manejo de basura para tener un municipio limpio

EJE SOCIAL

Matriz de soluciones estratégicas	
Problema prioritario	Solución Estratégica
La desorganización de los actores sociales y productivos	Mejores Servicios: Mejorar la infraestructura básica del municipio.
	Mejores Servicios: Mejorar las vías y medios de comunicación, para que los habitantes del municipio, se mantengan informados.
	Mejores Servicios: Fomentar el trabajo en grupo.
	Mejores Servicios: Mejorar los servicios médicos de salud.
	Mejores Servicios: Ampliar y mejorar la infraestructura de educación básica del municipio, en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas).
	Mejores Servicios: Gestionar, ampliar la infraestructura y dotar de equipos a escuelas de nivel básico y media superior para darle la proyección en todos los ámbitos y así alcanzar la calidad educativa.
	Mejores Servicios: Pavimentar las calles y caminos de terracería del municipio con el apoyo de dependencias federales y estatales.
	Mejores Servicios: Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

Mejores Servicios:	Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica, ante las instancias correspondientes.
Mejores Servicios:	Dotar de la infraestructura para la obtención de agua potable a la mayor parte del municipio.
Mejores Servicios:	Mejorar la infraestructura del drenaje sanitario.
Mejores Servicios:	Fomentar en todo el municipio la participación y la organización de los ciudadanos.
Mejores Servicios:	Defender como autoridad municipal las garantías fundamentales (la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad personal y jurídica), de las personas más desprotegidas.

EJE HUMANO

Matriz de soluciones estratégicas		
Problema prioritario	Solución Estratégica	Línea de acción
Salud deteriorada de la población	Promover programas de información de la equidad de género y valores.	Cuidemos nuestra salud
Salud deteriorada de la población	Gestionar la transformación de la Unidad Médica en Clínica de Salud con área de Odontología, Ginecología y Pediatría	Cuidemos nuestra salud

Salud deteriorada de la población	Promover a través de las instituciones de salud, que operan en el municipio la cultura de la prevención de enfermedades.	Cuidemos nuestra salud
Salud deteriorada de la población	Promover, coordinar, mantener y mejorar las acciones de salud, mediante la prestación de un servicio de calidad y humano.	Cuidemos nuestra salud
Salud deteriorada de la población	Incrementar la promoción y educación sanitaria y sexual, como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual.	Cuidemos nuestra salud
Falta de capacitación sobre temas de trabajo en equipo	Impulsar los programas de alfabetización y educación básica para adultos.	Aprendiendo más
Falta de capacitación sobre temas de trabajo en equipo	Vincular el nivel medio superior a las necesidades del municipio y las actividades del sector productivo.	Aprendiendo más
Salud deteriorada de la población	Crear programas para fomentar los valores y abatir las adicciones.	Cuidemos nuestra salud
Salud deteriorada de la población	Crear programas de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio.	Cuidemos nuestra salud
Salud deteriorada de la población	Mejoramiento de acceso o vías de comunicación en asentamientos humanos.	Cuidemos nuestra salud

Salud deteriorada de la población	Mejorar la calidad de alimentación de los habitantes del municipio, garantizando el acceso de la población a los alimentos y productos básicos.	Cuidemos nuestra salud
Falta de capacitación sobre temas de trabajo en equipo	Preservar y fomentar todas las manifestaciones de cultura existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más ricas.	Rescatando nuestras tradiciones
Falta de capacitación sobre temas de trabajo en equipo	Fomentar el uso de la lengua materna	Rescatando nuestras tradiciones
Falta de capacitación sobre temas de trabajo en equipo	Desarrollar la cultura de nuestro pueblo	Rescatando nuestras tradiciones
Falta de capacitación sobre temas de trabajo en equipo	Promover las artesanías de nuestros pueblos indígenas.	Rescatando nuestras tradiciones
Salud deteriorada de la población	Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de las instituciones educativas.	Cuidemos nuestra salud

Salud deteriorada de la población	Crear espacios para actividades deportivas y de esparcimiento para personas adultas (unidad deportiva)	Cuidemos nuestra salud
Falta de equidad de género	Promover el desarrollo integral de la mujer, para su superación y dignificación, para lograr plenamente su igualdad.	Cuidemos nuestra salud
Salud deteriorada de la población	Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior, para programas de capacitación.	Educación de calidad
Salud deteriorada de la población	Crear la Ciudad Educativa de educación Media Superior y Superior	Educación de calidad

EJE ECONÓMICO

Matriz de soluciones estratégicas	
Problema prioritario	Solución Estratégica
Bajos rendimientos en actividades agrícolas y productivas.	Encausar los programas agrícolas del gobierno para reactivar al campo y beneficiar las tierras de cultivos.
	Gestionar ante las instancias del gobierno estatal y federal, que los proyectos para el campo se operen en todo el municipio.
	Organizar ferias populares de productos y alimentos típicos.
	Mejorar a través de la capacitación y tecnificación, los sistemas de cadenas productivas agrícolas, pecuarias e industriales.

Falta de capacitación a comerciantes de alimentos y servicios para especializarse en el servicio que prestan.	Impulsar una cultura empresarial.
	Crear el Centro de Capacitación para el trabajo

EJE INSTITUCIONAL

Matriz de soluciones estratégicas	
Problema prioritario	Solución Estratégica
Falta de capacitación permanente de las autoridades para un mejor desempeño de sus funciones.	Eficientizar y modernizar la administración pública municipal.
Función municipal con carencias en equipo, Personal y espacios para realizar sus actividades	Asignar recursos humanos y financieros en las áreas de la función pública del municipio.
Falta de capacitación permanente de las autoridades para un mejor desempeño de sus funciones.	Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de todas las áreas de la administración municipal.
Carencia de un módulo de enlace de acceso a la información y de mecanismos de acceso a la información para su funcionamiento con transparencia y para el funcionamiento adecuado de sus funciones.	Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
Falta de capacitación permanente de las autoridades para un mejor desempeño de sus funciones.	Dotar a las áreas del ayuntamiento de información, para contar con el conocimiento particular de las mismas.

Función municipal con carencias en equipo, Personal y espacios para realizar sus actividades	Optimizar los recursos financieros que se captan.
Función municipal con carencias en equipo, Personal y espacios para realizar sus actividades	Atraer los programas federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
Carencia de un módulo de enlace de acceso a la información y de mecanismos de acceso a la información para su funcionamiento con transparencia y para el funcionamiento adecuado de sus funciones.	Consolidar la presencia del honorable ayuntamiento en todo el municipio, a través de la difusión constante de las principales actividades de la presidencia, sindicatura, regidurías, direcciones y coordinaciones.
Falta de capacitación permanente de las autoridades para un mejor desempeño de sus funciones.	Optimizar las relaciones con el ejecutivo del Estado y sus funcionarios, para consolidar los proyectos de trabajo.

MATRICES DE OBRAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y METAS

EJE AMBIENTAL

Matriz de Obras, programas, proyectos, Acciones y Metas				
Línea de Acción	Ámbito (infraestructura/fomento)	Obras, Programas, Proyectos, Acciones	Metas (cantidad unidad)	Plazo
Protección y cuidado al medio ambiente	Fomento	1.- Programa integral de educación ambiental	4 cursos	Corto plazo
Protección y cuidado al medio ambiente	Infraestructura	2.- Establecimiento de vivero de plantas nativas, maderables, de ornato y frutales	1 vivero	Corto plazo
Protección y cuidado al medio ambiente	Infraestructura	3.- Perforación de pozos profundos	Al menos 2 pozos profundos	Mediano Plazo
Protección y cuidado al medio ambiente	Fomento	4.- Programa de reforestación de cerros y los espacios públicos	al menos 10,000 árboles	Corto plazo

Protección y cuidado al medio ambiente	Fomento	5.- Programa para la conservación de animales silvestres	4 cursos	Corto plazo
Protección y cuidado al medio ambiente	Infraestructura	6.- Creación de un centro de acopio	1 Centro de acopio	Corto plazo
Cuidemos el Agua y los suelos	Infraestructura	7.- Construcción de 2 plantas tratadoras de aguas negras y líneas de descarga	2 plantas tratadoras de aguas negras	Mediano Plazo
Cuidemos el Agua y los suelos	Infraestructura	8.- Construcción de retenes para la conservación del agua	Retenes para conservación del agua	Mediano Plazo
Cuidemos el Agua y los suelos	Infraestructura	9.-Desazolvé del Jagüey	1 desasolve	Mediano Plazo

EJE SOCIAL

Matriz de Obras, programas, proyectos, Acciones y Metas				
Línea de Acción	Ámbito (infraestructura/fomento)	Obras, Programas, Proyectos, Acciones	Metas (cantidad unidad)	Plazo
Mejores Servicios	Infraestructura	1. Ampliación y pavimentación de calles y bacheo.	Proyectos de pavimentación	Mediano Plazo
Mejores Servicios	Infraestructura	2. Pavimentación de la calle arenal	Proyectos de pavimentación	Mediano Plazo
Mejores Servicios	Fomento	3. Programa de mejoramiento de la vivienda.	Viviendas atendidas	Mediano Plazo

Mejores Servicios	Infraestructura	4. Ampliación de la red de la energía eléctrica.	Habitantes beneficiados	Mediano Plazo
Mejores Servicios	Infraestructura	5. Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable.	Habitantes beneficiados	Mediano Plazo
Mejores Servicios	Infraestructura	6. Ampliación de la red del drenaje y alcantarillado	Habitantes beneficiados	Mediano Plazo
Mejores Servicios	Infraestructura	7. Rehabilitación de caminos rurales, comunales y ejidales	Habitantes beneficiados	Mediano Plazo
Mejores Servicios	Infraestructura	8. Construcción de una unidad deportiva.	Habitantes beneficiados	Mediano Plazo

EJE HUMANO

Matriz de Obras, programas, proyectos, Acciones y Metas				
Línea de Acción	Ámbito (infraestructura/fomento)	Obras, Programas, Proyectos, Acciones	Metas (cantidad unidad)	Plazo
Cuidemos nuestra salud	fomento	1. Gestión de Talleres Sobre Salud.	4 talleres	mediano plazo

Cuidemos nuestra salud	fomento	2. Gestión de apoyos económicos y en especie a discapacitados.	apoyos gestionados	mediano plazo
Cuidemos nuestra salud	fomento	3. Cursos en instituciones educativas en temas de desnutrición, primeros auxilios y sexualidad.	4 talleres	mediano plazo
Cuidemos nuestra salud	fomento	4. Realización de eventos deportivos y culturales.	4 eventos	corto plazo
Cuidemos nuestra salud	fomento	5. Cursos sobre temas de violencia	4 cursos	corto plazo
Cuidemos nuestra salud	infraestructura	6. Ampliación y mejora de la Clínica de Salud.	Espacio acondicionado	mediano plazo
Educación de calidad	fomento	8. Gestión de becas escolares de nivel primaria y secundaria.	becas gestionadas	corto plazo
Educación de calidad	infraestructura	9. Dotación de mobiliario y equipo a escuelas.	Equipos gestionados	corto plazo

Educación de calidad	infraestructura	10. Construcción de barda perimetral Esc. Prim. "Cuitláhuac"	Espacio acondicionado	mediano plazo
Educación de calidad	infraestructura	11.- Techado de la plaza cívica Esc. Sec. "Lázaro Cárdenas del Río"	1 techado	largo plazo
Educación de calidad	infraestructura	12.- Rehabilitación y mejora Esc. Sec. "Lázaro Cárdenas del Río"	rehabilitación de la escuela	largo plazo
Educación de calidad	infraestructura	13.- Reubicación de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero"	reubicación de la escuela	largo plazo
Educación de calidad	infraestructura	14.- Construcción de barda perimetral Esc. Prim. "Vicente Guerrero"	1 barda perimetral	mediano plazo
Educación de calidad	infraestructura	15.- Rehabilitación y mejoras de aulas Jardín de Niños "Vicente Guerrero"	Aulas rehabilitadas	mediano plazo

Rescatando nuestras tradiciones	fomento	16. Realización de actividades culturales.	Eventos Realizados	corto plazo
Rescatando nuestras tradiciones	infraestructura	17. Creación de casa de la cultura.	1 casa de cultura	corto plazo
Aprendiendo más	fomento	18. Cursos sobre preparación de alimentos nutritivos.	4 cursos	mediano plazo
Aprendiendo más	fomento	19. Cursos de computación a niños y jóvenes.	4 cursos	mediano plazo

Aprendiendo más	fomento	20. Cursos de manualidades y artesanías.	4 cursos	mediano plazo
Aprendiendo más	infraestructura	21. Ampliación de la Plaza Cívica	espacio acondicionado	mediano plazo
Aprendiendo más	fomento	22. Contratación de un maestro de música.	maestro contratado	mediano plazo
Educación de calidad	infraestructura	23. Rehabilitación de la escuela primaria "Ricardo Flores Magón y Guillermo Prieto"	reubicación de la escuela	largo plazo
Educación de calidad	infraestructura	24. Rehabilitación de la escuela del plantel "04 del Tule COBAO"	rehabilitación de la escuela	largo plazo

EJE ECONÓMICO

Matriz de Obras, programas, proyectos, Acciones y Metas				
Línea de Acción	Ámbito (infraestructura/fomento)	Obras, Programas, Proyectos, Acciones	Metas (cantidad unidad)	Plazo
Producción agrícola y pecuaria	fomento	1. Gestión de proyectos productivos.	Proyectos productivos gestionados	mediano plazo
	fomento	2. Gestión de Asistencia técnica agropecuaria.	Servicios de asistencia técnica gestionados	mediano plazo
	fomento	3. Gestión para la obtención de créditos.	Número de créditos gestionados	mediano plazo
	fomento	4. Gestión para el apoyo en la Elaboración de plan de negocios de productos agropecuarios.	Número de asesorías en planes de negocios gestionados	mediano plazo

	fomento	5. Programa de capacitación para el trabajo	Creación de programa de capacitación para el trabajo	mediano plazo
2. Otros trabajos	fomento	6. Capacitación de diversos oficios.	Creación de programa de capacitación para diversos oficios	mediano plazo
	fomento	7. Gestión de Apoyos a productoras artesanales	Número de apoyos gestionados	mediano plazo
3. Infraestructura productiva	infraestructura	8. Gestión para la Construcción de un mercado público.	Mercado público	mediano plazo
	infraestructura	9. Gestión de proyecto ecoturístico.	Proyecto Ecoturístico Gestionado	mediano plazo
	infraestructura	10. Apertura de nuevos mercados para comercialización de productos locales.	Espacios creados	mediano plazo
	fomento	11. Implementación de programa de impulso turístico.	Programa de impulso turístico	mediano plazo

EJE INSTITUCIONAL

Matriz de Obras, programas, proyectos, Acciones y Metas				
Línea de Acción	Ámbito (infraestructura/fomento)	Obras, Programas, Proyectos, Acciones	Metas (cantidad unidad)	Plazo
1. Equipamiento	Infraestructura	1. Integración y dotación de equipo especializado al comité de protección civil	Equipos entregados	mediano plazo
	fomento	2. Capacitación del comité y a ciudadanos para siniestros o contingencias	Capacitaciones Impartidas	mediano plazo
	Infraestructura	3. Realización de simulacros en las instituciones educativas	Un simulacro al año	mediano plazo
	Infraestructura	4. Creación de una red de comunicación entre la policía municipal y el pueblo	Creación de red	mediano plazo
	Infraestructura	5. Gestión de equipos de oficina y mobiliario para la agencia y el ayuntamiento municipal	Equipos entregados	mediano plazo
	Infraestructura	6. Dotación de equipo y adquisición de patrullas a la policía Municipal	Equipos entregados	mediano plazo

2.Mejores servicios	fomento	7. Capacitación a las Autoridades Municipales sobre administración pública municipal	Capacitaciones Impartidas	corto plazo
3.Reglamentación	Infraestructura	8. Ampliación del edificio de la Agencia	Espacios Creados	mediano plazo
	Infraestructura	9. Contratación de personal.	Personal contratado	corto plazo
	Infraestructura	10. Actualización del bando de policía y buen gobierno	Bando de policía creado	mediano plazo
	Infraestructura	11. Aprobación Revisión del reglamento interno	Revisión del reglamento interno	mediano plazo
	Infraestructura	12.Elaboración de reglamento de ordenamiento territorial	Reglamento de ordenamiento territorial elaborado	mediano plazo
4. Transparencia	Infraestructura	13. Diseñar nuevos mecanismos de información a la comunidad	Información a la comunidad difundida	corto plazo
		14. Gestionar la obtención de mezclas de recursos ente dependencias Estatales y Federales	Mezclas de recursos gestionadas.	corto plazo

MATRICES DE INVOLUCRADOS

EJE AMBIENTAL

Matriz de Involucrados				
Obras, Programas, Proyectos, Acciones	Localidad	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Federal
1.- Programa integral de educación ambiental	Santa María del Tule y Santa Cruz Güendulain	Regidor de ecología	IEEO	SEMARNAT, CONAFOR
2.-Establecimiento de vivero de plantas nativas, maderables, de ornato y frutales	Santa María del Tule y Santa Cruz Güendulain	Regidor de ecología	IEEO, ICAPET, Servicio Estatal de Empleo, SEDESOH	SEMARNAT, CONAFORSEDESOL, INDESOL
3.- Perforación y equipamiento de pozos profundos	Santa María del Tule y Santa Cruz Güendulain	Presidente Mpal.	SEDESOH, Comisión Estatal del Agua,	CONAGUA SEDESOL, INDESOL,
4.- Programa de reforestación de cerros y los espacios públicos	Santa María Del Tule y Santa Cruz Güendulain Fracc. El Retiro	Regidor de ecología	IEEO, ICAPET, Servicio Estatal de Empleo, SEDESOH	SEMARNAT, CONAFORSEDESOL, INDESOL
5.- Programa para la conservación de animales silvestres	Santa María del Tule y Santa Cruz Güendulain	Regidor de ecología		SEMARNAT, CONAFORSEDESOL, INDESOL
6.- Creación de un centro de acopio	Santa María del Tule y Santa Cruz Güendulain	Regidor de ecología		SEMARNAT, CONAFORSEDESOL, INDESOL

7.- Construcción de 2 plantas tratadoras de aguas negras y líneas de descarga	Santa María Del Tule y Santa Cruz Güendulain Fracc. El Retiro	Presidente Mpal.	Comisión Estatal del Agua	CONAGUA
8.- Construcción de retenes para la conservación del agua	Santa María del Tule y Santa Cruz Güendulain	Presidente Mpal.	Comisión Estatal del Agua, SEDESOH,	CONAGUA INDESOL
9.-Desazolvé del Jagüey	Santa Cruz Güendulain	Presidente Mpal.	Comisión Estatal del Agua	CONAGUA
10.- Elaboración de reglamentación sobre el cuidado del agua	Santa María Del Tule y Santa Cruz Güendulain Fracc. El Retiro	Presidente Mpal., Sindico Municipal	Comisión Estatal del Agua, IEEO	CONAGUA

EJE SOCIAL

Matriz de Involucrados			
Obras, Programas, Proyectos, Acciones	Localidad	Gobierno Estatal	Gobierno Federal
1. Ampliación y pavimentación de calles	Santa María Del Tule	SEDESOH	SEDESOL INDESOL
2. Pavimentación de la calle arenal	Santa María Del Tule	SEDESOH	SEDESOL INDESOL
3. Programa de mejoramiento de la vivienda.	Santa María Del Tule y Santa Cruz Güendulain	SEDESOH, Comisión Estatal de Vivienda	SEDESOL INDESOL
4. Ampliación de la red de la energía eléctrica.	Santa María Del Tule y Santa Cruz Güendulain	SEDESOH	SEDESOL INDESOL CFE

5. Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable.	Santa María Del Tule y Santa Cruz Güendulain	Comisión Estatal del Agua, IEEO	SEDESOL INDESOL CONAGUA
6. Ampliación de la red del drenaje.	Santa María Del Tule y Santa Cruz Güendulain	Comisión Estatal del Agua, IEEO	SEDESOL INDESOL CONAGUA
7. Rehabilitación de caminos rurales, comunales y ejidales	Santa María Del Tule y Santa Cruz Güendulain	SEDESOH	SEDESOL INDESOL
8. Construcción de una unidad deportiva.	Santa María Del Tule	SEDESOH	SEDESOL INDESOL

EJE HUMANO

Matriz de Involucrados			
Obras, Programas, Proyectos, Acciones	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Federal
1. Gestión de Talleres Sobre Salud.	Regidor de educación	SSO	SSA
2. Gestión de apoyos económicos y en especie a discapacitados.	Regidor de Salud	Icapet Servicio estatal de Empleo IMO SEDESOH DIF Cejuve	Secretaría de Economía SSA INDESOL

3. Cursos en instituciones educativas en temas de desnutrición, primeros auxilios y sexualidad.	Regidor de educación	SSO IMO SEDESOH DIF Cejuve	Secretaría de Economía SSA INDESOL
4. Realización de eventos deportivos y culturales.	Regidor de educación	cejuve	
5. Cursos sobre temas de violencia	Regidor de salud, Regidor de educación	SSO IMO SEDESOH DIF Cejuve	SSA
6. Ampliación y mejora de la Clínica de Salud.	Regidor de Salud	SSO, SEDESOH	SSA INDESOL
8. Gestión de becas escolares de nivel primaria y secundaria.	Regidor de Educación	IEEPO IOCIFED	SEP
9. Dotación de mobiliario y equipo a escuelas.	Regidor de Educación	IEEPO IOCIFED	SEP
10. Construcción de barda perimetral Esc. Prim. "Cuitláhuac"	Regidor de Educación	IEEPO IOCIFED	SEP

11.- Techado de la plaza cívica Esc. Sec. "Lázaro Cárdenas del Río"	Regidor de Educación	IEEPO IOCIFED	SEP
12.- Rehabilitación y mejora Esc. Sec. "Lázaro Cárdenas del Río"	Regidor de Educación	IEEPO IOCIFED	SEP
13.- Reubicación de la Esc. Prim. "Vicente Guerrero"	Regidor de Educación	IEEPO IOCIFED	SEP
14.- Construcción de barda perimetral Esc. Prim. "Vicente Guerrero"	Regidor de Educación	IEEPO IOCIFED	SEP
15.- Rehabilitación y mejoras de aulas Jardín de Niños "Vicente Guerrero"	Regidor de Educación	IEEPO IOCIFED	SEP

16. Realización de actividades culturales.	Regidor de Educación	Instituto Oaxaqueño de las Culturas Secretaría de cultura Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca IEEPO	SEP Secretaria de Asuntos indígenas, CDI
17. Creación de casa de la cultura.	Regidor de Educación	Instituto Oaxaqueño de las Culturas Secretaría de cultura Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca IEEPO	SEP Secretaria de Asuntos indígenas, CDI
18. Cursos sobre preparación de alimentos nutritivos.	Regidor de Salud	Icapet Servicio estatal de Empleo IMO SEDESOH DIF Cejuve	Secretaría de Economía SSA INDESOL
19. Cursos de computación a niños y jóvenes.	Regidor de Educación	Icapet Servicio estatal de Empleo IMO SEDESOH DIF Cejuve	

20. Cursos de manualidades y artesanías.	Regidor de Educación	Secretaría de Economía Instituto Oaxaqueño de las Artesanías Icapet	
21. Ampliación de la Plaza Cívica	Presidente Municipal	IOCIFED Sinfra	
22. Contratación de un maestro de música.	Presidente Municipal	Instituto Oaxaqueño de las Culturas Secretaría de cultura Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	
23. Rehabilitación de la escuela primaria "Ricardo Flores Magón y Guillermo Prieto"	Regidor de Educación	IEEPO IOCIFED	SEP
24. Rehabilitación de la escuela del plantel "04 del Tule COBAO"	Regidor de Educación	IEEPO IOCIFED	SEP

EJE ECONÓMICO

Matriz de Involucrados			
Obras, Programas, Proyectos, Acciones	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Federal
1. Gestión de proyectos productivos.	Presidente Mpal	SEDESOH STyDE Servicio estatal de empleo	Secretaría de Economía SEDESOL SAGARPA SEDAF Secretaría de la Reforma Agraria
2. Gestión de Asistencia técnica agropecuaria.	Presidente Mpal	SEDESOH STyDE	Secretaría de Economía SEDESOL SAGARPA SEDAF Secretaría de la Reforma Agraria
3. Gestión para la obtención de créditos.	Presidente Mpal	SEDESOH	Secretaría de Economía SEDESOL SAGARPA SEDAF Secretaría de la Reforma Agraria
4. Gestión para el apoyo en la Elaboración de plan de negocios de productos agropecuarios.	Presidente Mpal	SEDESOH	Secretaría de Economía SEDESOL SAGARPA SEDAF Secretaría de la Reforma Agraria

5. Programa de capacitación para el trabajo	Presidente Mpal	ICAPET STyDE SEDAF	Secretaría de Economía
6. Capacitación de diversos oficios.	Presidente Mpal	ICAPET STyDE	Secretaría de Economía
7. Gestión de Apoyos a productoras artesanales	Presidente Mpal	Instituto Oaxaqueño de las Artesanías - STyDE Icapet Servicio Estatal de Empleo	Secretaría de Economía
8. Gestión para la Construcción de un mercado público.	Presidente Mpal	STyDE SEDESOH IOCIFED Sinfra	Secretaría de Economía SEDESOL
9. Gestión de proyecto ecoturístico.	Presidente Mpal	STyDE SEDESOH SEE Icapet	Secretaría de Economía SEDESOL
10. Apertura de nuevos mercados para comercialización de productos locales.	Presidente Mpal	STyDE SEDESOH IOCIFED Sinfra	Secretaría de Economía SEDESOL
11. Implementación de programa de impulso turístico.	Presidente Mpal	STyDE SEDESOH IOCIFED Sinfra	Secretaría de Economía SEDESOL

EJE INSTITUCIONAL

Matriz de Involucrados

Obras, Programas, Proyectos, Acciones	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Federal
1. Integración y dotación de equipo especializado al comité de protección civil	Regidor de Reclutamiento	Protección Civil	
2. Capacitación del comité y a ciudadanos para siniestros o contingencias	Regidor de Reclutamiento	Protección Civil SEDESOP	
3. Realización de simulacros en las instituciones educativas	Regidor de Educación Regidor de Reclutamiento	Protección Civil SEDESOP	
4. Creación de una red de comunicación entre la policía municipal y el pueblo	Sindico Municipal Regidor de Reclutamiento	Protección Civil Secretaría de Seguridad Pública	
5. Gestión de equipos de oficina y mobiliario para la agencia y el ayuntamiento municipal	Presidente Mpal,	IOCIFED Sinfra	
6. Dotación de equipo y adquisición de patrullas a la policía Municipal	Sindico Municipal	IOCIFED Sinfra, Secretaría de Seguridad Pública	
7. Capacitación a las Autoridades Municipales sobre administración pública municipal	Regidor de Hacienda	STyDE IFAI ASE	SAT
8. Ampliación del edificio de la Agencia	Presidente Mpal,	IOCIFED Sinfra	

9. Contratación de personal.	Presidente Mpal., Regidor de Hacienda	STyDE	Secretaría del Trabajo
10. Actualización del bando de policía y buen gobierno	Sindico Municipal, Regidor de Reclutamiento	Procuraduría para la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables	Secretaría de Seguridad Pública
11. Aprobación Revisión del reglamento interno	Presidente Mpal, Sindico Municipal, y Regidores.	Procuraduría para la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables	Secretaría de Seguridad Pública
12. Elaboración de reglamento de ordenamiento territorial	Presidente Mpal, Sindico Municipal, y Regidores.	Procuraduría para la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables	Secretaría de Seguridad Pública
13. Diseñar nuevos mecanismos de información a la comunidad	Presidente Mpal, Sindico Municipal y Regidores.	ASE IFAI Contraloría interna y transparencia gubernamental	
14. Gestionar la obtención de mezclas de recursos ente dependencias Estatales y Federales	Presidente Mpal, Sindico Municipal y Regidores.	Secretaría de Finanzas	

Para la gestión y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento definidas en el Plan, se buscarán las mezclas de recursos ante las instancias del gobierno estatal y federal, así mismo en el caso de las obras priorizadas para el ejercicio 2011, se cuenta con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ramo general 33, destinados a determinadas obras y acciones a realizarse.

Consideramos que para cumplir con las ideas propuestas en este documento, es importante trabajar de manera coordinada las tres instancias del gobierno, pues solo de esta manera cumpliremos con los objetivos planteados para el desarrollo integral de los ciudadanos.

BIBLIOGRAFIA

Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2000, 2005 Y 2010.

CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

II Conteo 2005, efectuado por el INEGI, Tabulados Básicos del estado de Oaxaca.

Conteo 2010, efectuado por el INEGI, Tabulados Básicos del estado de Oaxaca.
Consulta del Plan Municipal elaborado por la Autoridad anterior del Municipio de Santa María del Tule, Oax., para detectar el Potencial de Oportunidades de Desarrollo, Sustentable que existe en su entorno.

División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, Tomo I y II, INEGI.

Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 1998, INEGI.

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000.

Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).

Información recaba en los foros de consulta ciudadana, talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el municipio.

Información proporcionada por las autoridades municipales.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.

Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.

ANEXOS

Acta de validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

Se presenta el acta de validación social del Plan Municipal de Desarrollo, mediante el cual las autoridades municipales, agentes de policía, de barrios, distintos comités y representantes de los diversos sectores de la población, manifiestan su voluntad y acuerdo con lo plasmado en este documento, que reviste vital importancia para dirigir el rumbo de SANTA MARIA DEL TULE, OAX.

EVIDENCIAS DEL PROCESO DE PLANEACION.



TRIENIO
2011 - 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL	• JUAN GARCIA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL	• ERNESTO MISAEL MATIAS LUIS
REGIDOR DE HAVIENDA	• TOMAS MATIAS MARTINEZ
REGIDOR DE EDUCACION	• FOC. JAVIER BAUTISTA SOTO
REGIDOR DE OBRAS	• HILDEBERTO MATIAS GARCIA
REGIDOR DE SALUD	• FAUSTO BAUTISTA MANUEL
REGIDOR DE ECOLOGIA	• JUAN PABLO MENDEZ
REGIDOR DE RECLUTAMIENTO	• TEODORO MANUEL HERNANDEZ

